La Hora
LO QUE NECESITAS SABER
@lojalahora
lojalahora
LUNES 21 DE ABRIL DE 2025
Loja - Zamora



CAMPUS LOJA
MODALIDAD PRESENCIAL



INSCRÍBETE
AL EXAMEN
DE ADMISIÓN

ACCEDE A NUESTRO
PLAN DE BECAS



REINVENTEMOS
EL FUTURO

¡CONTÁCTANOS!
Vísitanos: Agustín Carrión Palacios y
Av. Salvador Bustamante Celi.

issuu-downloader.com

La Hora
LO QUE NECESITAS SABER
@lojalahora
lojalahora
LUNES 21 DE ABRIL DE 2025
Loja - Zamora



Gobierno destraba cocinas, ropa e insumos embodegados

El Ministerio de Inclusión Económica ha trabajado en los últimos ocho meses para liberar artículos adquiridos por el Estado para las familias más vulnerables. En algunos casos han pasado seis años retenidos. El trámite legal ha conseguido que esos artículos lleguen a sus destinatarios. 11



CIUDAD

COE cantonal pide al Gobierno ampliar emergencia y más recursos 6



CIUDAD

Crimen de barbero conmociona en plena Semana Santa 3

CIUDAD

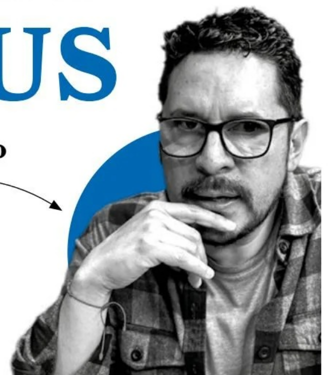
Loja explora huellas de la Inquisición y herencia sefardí 5

ECONOMÍA

La inversión pública se aceleró en el primer trimestre 10



LH DALE CLIC
FOCUS
UN PODCAST DE LA HORA
Con Gabriela Vivanco
ENTREVISTA A
MATÍAS DÁVILA
TEMA
¿Cómo atravesar el duelo?



issuu-downloader.com

La Hora

Medio de comunicación liberal, laico, agnóstico e inclusivo. Respetuoso y defensor de los Derechos Humanos, el Estado de Derecho y la Democracia.

Directora Nacional Gabriela Vivanco Salvador
Editor General: Jean Cano
Editor Regional: Josué Navarrete
Redacción: revistasemanal@lahora.com.ec
Publicidad: fesmeraldas@lahora.com.ec
Año: XXVIII

Los escritos de los colaboradores solo comprometen a sus autores y no reflejan el pensamiento del medio, que se expresa en su Editorial.

LEONARDO CUEVA PIEDRA

Inicio de una nueva era para Ecuador

El triunfo de Noboa, abre la puerta hacia una nueva era para los ecuatorianos. La mayoría de quienes lo elegimos, reconocimos su formación y temple para tomar las riendas de un Ecuador que necesita recuperarse. Otros, comprendieron que la otra opción nos llevaría a una dictadura indefinida. Pudimos palpar de cerca a un candidato presidente que junto a su equipo desarrolló estrategias, en un marco de mesura y respeto, para implementar oportunamente los controles que evitaron un nuevo fraude electoral y a la vez, mantener el orden y la seguridad a lo largo y ancho del suelo patrio, dejando en claro su capacidad y dotes de gobernante.

Es importante destacar la participación del Colectivo "Defiende tu voto", integrado por dignos ciudadanos, ejemplo de probidad y entrega, como son: Néstor Marroquín, Oscar Ayerve, Bolívar Luján, Anabelle Chacón, Juan E. Guarderas, y otros, a quienes debemos agradecer su valioso aporte, basado en conocimientos especializados que hicieron posible un control electoral técnico y oportuno. A lo que se debe sumar la valiosa y patriótica intervención de Carlos Vera, Alfonso Espinosa de los Monteros y Andrés Páez, quienes, a través de los medios y con ética profesional, orientaron frontal y positivamente la opinión pública.

Cabe reiterar que una de las tareas pendientes del Gobierno, es despejar la incógnita que vivimos los ecuatorianos respecto al dorado estatus que el Reino de Bélgica le ha otorgado a Rafael Correa, que le permite transgredir protocolos que en su calidad de huésped debería observar, puesto que utiliza a ese país anfitrión como centro de permanente y perversa injerencia en la política de Ecuador, incitando -si ningún empacho- a sus huestes a la subversión, al caos y al terrorismo, en su intento de tomarse el poder, no obstante ser un delincuente sentenciado y prófugo de la justicia, que debería guardar prisión por los delitos cometidos, y devolver los miles de millones atracados a nuestro Tesoro nacional.

No se entiende porqué Bélgica se comporta tan permisiva, si -se intuye- que debe conocer perfectamente, a través de su Embajada, que el citado delincuente es el culpable de haber permitido el ingreso y la vigencia en Ecuador de las mafias narcodelictivas y terroristas, que lo usan para su macabro e ilícito negocio de tráfico de la cocaína, que exportan precisamente a Bélgica, entre otros países, como lo señalan los medios, dejando a su paso muerte y desamparo en nuestro país, otrora isla de paz.

Los ecuatorianos de bien, continuaremos apoyando las ejecutorias acertadas del presidente Noboa, y su ardua tarea de recomponer el país, que empezaría -conforme a su oferta- por viabilizar una nueva Constitución, que responda a la actual realidad del país y la región, que prescinda del CPCCS, y que garantice un procedimiento transparente, democrático y confiable para el nombramiento de los representantes de los organismos de control.

EDITORIAL

En manos de Inteligencia

La alerta sobre atentados contra el presidente Daniel Noboa, su equipo de trabajo, puentes y entidades bancarias es seria. Hay fuentes humanas, incluso desde EE.UU., supo este Diario, que han advertido sobre las amenazas.

La alerta del 17 de abril, clasificada como reservada y urgente, se filtró desde el mismo Comando Conjunto de las FF.AA. Fue dirigida a los comandantes generales de las tres fuerzas, Ejército, Marina y Aviación, además de todos los comandos operacionales.

La amenaza es del más alto nivel. Inteligencia militar y policial tienen una tarea muy sensible, que es alertar de forma oportuna las posibles acciones violentas contra el Presidente y su equipo.

Que la vida del Mandatario, ahora, dependa de terceros lo cambia todo. Aunque el mensaje que se filtró pudo desactivar lo que se se tramaba en estos días, el peligro no está descartado.

Por eso, este mensaje militar no solo se debe cumplir para activar Inteligencia o reforzar la cápsula de seguridad; es la oportunidad de librar a Inteligencia de cualquier contaminación de la política partidista, establecer un intercambio de información formal y confiable con las autoridades políticas, apoyar a los agentes con fondos para sus operaciones, con capacitación al más alto nivel y asegurar a sus familias.

Desde el desmantelamiento de la Unidad de Investigaciones Especiales (UIES) y del golpe a Inteligencia del Ejército, luego del bombardeo a narcoterroristas de las FARC, el país ha desperdiciado varias oportunidades para fortalecer sus servicios de inteligencia, imprescindibles en la guerra contra los narcos.

Los agentes están dispuestos y, se sabe que las amenazas son reales.




SANTIAGO LEÓN
santiagoleon86@hotmail.com

¡QUÍTENLE EL CELULAR A ESE LOQUITO!

Correa se ha vuelto loco. Sí. Desde que pasaron las elecciones el pobre hombre no puede dejar de llorar por redes. Asegura que fue fraude. Que sus encuestas, hechas por sus propios consultores, le daban la victoria. Que el tracking poll, que en español quiere decir medición diaria del electorado, le daba la ventaja en la segunda vuelta. Pero nones. No fue así. El correísmo es su propio enemigo.

Vamos a hacer un pequeño repasito a la segunda vuelta electoral. Los errores que, en mi lectura, hicieron que la presidencia se les escape de las manos. A simple vista, y de acuerdo con elecciones pasadas, suelen decir que el caballo que remonta gana. Y ese era el escenario de la Rana René. Ehh, perdón. De la señora Luisa González.

En el debate la candidata de Canuto llegó arrasando con todo. Realmente trató como un trapo a Nobita. Vociferante. Encaradora. Con ganas de que corra sangre en cada respuesta. Estaba bien entrenada. Los estrategas le dieron la instrucción de salir con toda la carne de cañón. Que si el candidato era mudo que le caiga no más. Que se le burle. Ele. La gente decía que esa postura no fue la acertada.

La otra burrada, y creo que la piedra angular de la derrota, fue hablar de la desdolarización. Como siempre, la particular Paola Cabezas, en una entrevista en un medio nacional, dijo que había que pensar en una dolarización a la ecuatoriana. Y para rematar, el recalcitrante Ricardo Patiño, en un diálogo con su amo y señor Rafael Correa, dijo abiertamente que el dólar está perdiendo valor. ¡Qué genialidad!

Creo que en ese momento la campaña ya estaba cuesta arriba. La revelación de los chats de la Liga Azul fue determinante. Nos dejó ver cómo el correísmo quería hacerse del control de todas las entidades del Estado. Un plan maquiavélico. Revanchista. Un intento desesperado por limpiar el pasado jurídico de sus líderes para allanarles el camino de regreso al poder. Querían enquistarse. ¡Uf, de lo que nos salvamos!

Y la cerecita del pastel fueron los Gestores de Paz. Una especie de grupo paramilitar encargado de vigilar la seguridad en cada barrio. Nos querían dorar la píldora. Esos grupitos, como pasa en Venezuela, son los encargados de meter garrote a quienes se quejan del régimen. Como resultado de toda esa fanesca de errores perdieron con más de doce puntos porcentuales. De ese bochorno no se regresa. Y creo que con eso colorín colorado el correísmo se ha acabado. Por el momento.

PACO MONCAYO GALLEGOS
pmoncayog@gmail.com

El cuarto mandamiento

El Ecuador ha sido víctima, en las últimas décadas, de una **catástrofe moral** ocasionada por el comportamiento de que han desbaratado con sus inconductas las estructuras más sensibles de la relación social, socavando valores fundamentales que garantizan la convivencia e integración de cualquier comunidad nacional.

Los casos investigados por la Fiscalía General del Estado: **Arroz verde, Metástasis, Purga, Reconstrucción de Manabí, Sinohydro, León de Troya** – Encuentro- El Gran Padrino, Plaga, entre los más sonados, involucran a partidos políticos, políticos en funciones, autoridades judiciales y de la fuerza pública, empresarios y elementos del **crimen organizado,** presuntos autores, cómplices y encubridores de delitos como tráfico de influencias, concusión, cohecho, enriquecimiento ilícito y lavado de activos, entre otros. Algunos de ellos, con sentencia en firme o procesos judiciales en marcha, han huido del país y disfrutan de la hospitalidad de gobiernos que, o han sido engañados, o **asumen su complicidad** sin escrúpulos.

Importantes tratadistas han analizado las relaciones entre **la política, el poder, la ética y la moral.** Max Weber, ha destacado la existencia de dos opciones de una conducta ética de los gobernantes que considera distintas entre sí y opuestas, pero no excluyentes: la ética de la convicción y la ética de la responsabilidad. La primera es inflexible al diferenciar la conducta buena de la mala, mientras que la segunda obliga a considerar las consecuencias de cualquier acción o decisión.

José Araguren es más radical. Piensa que el político está condenado a la inhabilidad y al fracaso políticos, por intentar responder a la demanda moral: "condenado moralmente porque, en definitiva, el simple hecho de entrar en el juego político es ya inmoral".

Sin embargo, en ambos casos se elude la diferencia sustancial, desde el punto de vista ético, entre **sistemas democráticos y autoritarios** de gobierno; en los primeros, la división de funciones, la existencia de pesos y contrapesos, de **medios de comunicación independientes**, etc., enfrentan a la **impunidad.** No sucede lo mismo, en los autoritarios, totalitarios o absolutistas, en los que la corrupción impune está garantizada.

issuu-downloader.com



SITUACIÓN. Lugar donde ocurrió el presunto sicariato, en una barbería del centro de Loja. Foto: redes sociales.

Presunto sicariato originó conmoción en Semana Santa

Un joven de aproximadamente 18 años fue asesinado a tiros en su lugar de trabajo. La Policía investiga el caso y pide colaboración ciudadana para dar con el responsable.

La tarde del sábado 19 de abril, un hecho de sangre sacudió al centro de Loja durante el feriado de Semana Santa. Aproximadamente a las 15:00, la Policía Nacional recibió una alerta sobre una presunta muerte violenta en un inmueble ubicado en la calle Lourdes, entre Bernardo Valdivieso y Olmedo.

Al llegar al lugar, los agentes encontraron el cuerpo sin vida de un joven barbero, de aproximadamente 18 años de edad, tendido sobre el piso de su local. De acuerdo con el mayor Franklin Torres, jefe del Distrito de Policía Nacional en Loja, el joven se encontraba realizando sus actividades habituales cuando un sujeto ingresó al establecimiento, aparentemente haciéndose pasar por cliente, y le disparó a quemarropa en presencia de una menor de edad.

"El atacante habría actuado solo, escapando de inmediato a pie", señaló Torres. Este hecho ha causado alarma en el sector, una zona comercial y transitada donde no suelen registrarse actos de este nivel de violencia.

Las autoridades activaron de inmediato a todas las unidades operativas para iniciar la investigación. El ECU 911 colabora revisando cámaras de seguridad del área con el fin de establecer la ruta de escape del agresor y obtener pistas sobre su identidad.

Un hecho que llamó la atención fue el levantamiento del cadáver, que no se realizó con el vehículo oficial de medicina legal, sino en el balde de una camioneta, lo que generó cuestionamientos entre los presentes. A pesar de ello, la Policía aseguró que se cumplirán todos los trámites legales y peritajes forenses para esclarecer el caso.

Hasta el momento no se han revelado detalles sobre posibles móviles del crimen. El mayor Torres indicó que se seguirán todas las líneas investigativas y que a posterior ofrecerá mayor información sobre los avances del caso.

Este crimen ha generado preocupación en la ciudadanía, al evidenciar la vulnerabilidad incluso en espacios laborales. La Policía Nacional hizo un llamado a la población para que, en caso de tener información que pueda aportar a la investigación, se comunique con las autoridades por los canales oficiales.

Todo un éxito Festival de la Fanesca en mercado del Pequeño Productor

Tal como se anunció, en el mercado del Pequeño Productor, se realizó el Festival de la Fanesca, el jueves 17 de abril, más de 60 adjudicatarios participaron con la oferta de platos típicos y dulces.

El espacio acondicionado con carpas, mesas y sillas daban la bienvenida a quienes llegaban a este centro de abasto a degustar la deliciosa fanesca, lisa, encebollado, sancocho de bagre, así como una variedad de dulces como empanadas, zambo con leche, zapallo con miel, buñuelos.

Jeny González, adjudicataria, comentó que los precios oscilaban entre un dólar los dulces y $3.50 la fanesca, "tratamos de ofrecer los mejores productos a menor precio para que todos puedan disfrutar de estos alimentos propios de la Semana Santa".

Víctor Torres, administrador del mercado, manifestó que están contentos con la aceptación del público, es la primera vez que se hace esta actividad y ha tenido buena acogida, incluso la ciudadanía llevaba la fanesca a sus casas para compartir con sus familiares.



FESTIVAL. Los adjudicatarios ofrecieron platos a precios accesibles, recibiendo una gran acogida.

P



CONSULTORIO VASCULAR

DRA. MARIANA ESPINOSA LARA
Cirujana Vascular

- Atención en enfermedades arteriales , venosas y linfáticas mediante el uso de Eco Doppler Color.
- Tratamiento de várices mediante Esclerosamiento (inyecciones)
- Tratamiento de araña vasculares con Termocoagulación por radiofrecuencia y Microcirugía de várices sin hospitalización.
- Tratamiento de úlceras y pie diabético
- Distribuimos medias antivárices.

Atención de Lunes a Viernes en jornada continua de 8:30 a 18.00

Sábado previa cita
Seguimos todos los protocolos de Bio Seguridad.
Dirección: Olmedo 195-39 entre Colón e Imbabura
Teléfono Consultorio (07)2724797 - **Domicilio** (07)2724774
Celular: 0999654674
Página: https://www.aiyellow/centrovascular/
Facebook: Consultorio Vascular Dra. Mariana Espinosa

issuu-downloader.com

UIDE Loja: segunda titulación en carreras Business School

La institución educativa anunció una innovadora propuesta que permitirá a los estudiantes obtener dos licenciaturas en cuatro años y medio, fortaleciendo su perfil profesional y respondiendo a las nuevas exigencias del mercado laboral.

En un evento desarrollado en el Campus Loja de la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE), autoridades académicas dieron a conocer la implementación de una segunda titulación dirigida a los estudiantes de las carreras de Administración de Empresas y Marketing. Esta propuesta permitirá que los jóvenes, en un lapso de cuatro años y medio, obtengan ambos títulos de licenciatura.

Viviana Torres, coordinadora de la carrera de Administración de Empresas de la UIDE Loja, resaltó que esta segunda titulación "acopla a los estudiantes a las demandas del mercado actual, caracterizado por la transformación digital y la necesidad de profesionales versátiles, social y ambientalmente responsables".

Por su parte, Álex Cárdenas, coordinador de la carrera de Marketing de la misma institución, subrayó que esta formación "fortalece tanto el campo formativo como el ocupacional", permitiendo a los futuros egresados posicionarse como líderes en creación de empresas, gestión de proyectos y desarrollo estratégico del mercado local e internacional.

Franklin Chacón, director de la Business School de la UIDE Loja, remarcó el carácter estratégico de esta propuesta académica. "Estamos formando profesionales capaces de responder a las demandas locales, nacionales y globales, gracias a un perfil integral, competitivo y con visión de cambio", afirmó.

Durante el evento, se explicó que las mallas curriculares de ambas carreras comparten asignaturas comunes durante los primeros semestres, lo que permite a los estudiantes avanzar de forma paralela en sus estudios. Con solo seis meses adicionales (1 semestre), los alumnos podrán acceder al segundo título, optimizando tiempo y recursos.

La presentación concluyó con un llamado a la comunidad lojana a aprovechar esta oportunidad académica, pensada especialmente para el desarrollo económico del sur del país, con especial enfoque en las pequeñas y medianas empresas y en la industria cultural y creativa.



MOMENTO. Representantes de la UIDE Loja presentaron esta innovadora propuesta académica.

Prefectura dialoga con jóvenes lojanos en foro digital de Construimos Paz

La Prefectura de Loja con el apoyo de la cátedra Unesco de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), facilitó el desarrollo del evento "Diálogo digital sobre paz y desarrollo", el cual contó con la participación de más de cien jóvenes lojanos en las instalaciones de la Universidad.

Se trata de una iniciativa de Naciones Unidas con su proyecto "Capacidades para la paz, seguridad y reducción de las violencias en Ecuador – Construimos Paz" a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD y con el apoyo del departamento de Asuntos Políticos y Consolidación de la Paz, en coordinación con el Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador (CONGOPE). En el año 2024, se realizaron dos talleres en los que participaron actores nacionales y locales, sistematizados en el documento "La voz de las provincias en el mundo", que recoge de manera participativa las perspectivas y necesidades de las distintas regiones del país, publicación que fue utilizada como un aporte a la construcción del Pacto del Futuro de la Organización de Naciones Unidas.

Con la finalidad de complementar este esfuerzo, el proyecto ONU Construimos Paz con el CONGOPE, realizaron esta jornada de diálogo digital entre jóvenes del país en coordinación con las Prefecturas en Ecuador, a través del uso de una plataforma de inteligencia artificial denominada "Remesh", que busca recoger la percepción de las juventudes sobre el contexto de violencia, así como las alternativas que proponen para la construcción de la paz

En este contexto, la viceprefecta de Loja, María José Sotomayor, dio el saludo de bienvenida a los participantes, en donde destacó la importancia de este diálogo para el territorio. Puesto que las y los jóvenes desde su formación académica y percepción del entorno, aportarán al análisis de problemáticas sociales, proporcionando un insumo para orientar y fortalecer la toma de decisiones en materia de seguridad y prevención de la violencia, así como la generación de políticas y ejecución de proyectos adaptados a la realidad y con un enfoque inclusivo.

Nicolás Amhaz, delegado del Proyecto de Naciones Unidas, Construimos Paz a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, explicó el uso de la plataforma de diálogos digitales de Naciones Unidas, que permite interactuar a centenares de jóvenes de distintas localidades al mismo tiempo, de manera anónima y segura, desde sus teléfonos celulares o computadoras. Gracias a la inteligencia artificial, el diálogo será procesado y analizado en pocos minutos y se contará de manera inmediata con un informe final de los principales resultados.

El"Diálogo digital sobre paz y desarrollo" cuenta con el respaldo del Fondo de Consolidación de Paz, del Secretario General de Naciones Unidas.

P

BanEcuador

BANECUADOR BP

"Habiéndose puesto en nuestro conocimiento el extravió del certificado de Inversión N° 340639 Operación N° 796482, emitido por **BANECUADOR B.P.** a favor de **LUIS ANTONIO CORREA SALINAS** por la cantidad de **$ 7.000,00,** comunicamos al publico en general que procederemos a anularla de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos, quien se crea con derechos sobre dicho certificado, deberá presentar ante nuestra Institución su reclamo por escrito en el termino de 15 días contados desde la ultima fecha de la última publicación de este aviso.

issuu-downloader.com
CYAN MAGENTA YELLOW BLACK

Refuerzan Educación Bilingüe con nuevo mobiliario

Para mejorar la educación intercultural, se entregaron 173 kits de mobiliario y materiales didácticos a escuelas en Loja y Saraguro.



DOTACIÓN. Mobiliario y materiales fortalecen el compromiso con una educación que respete lengua y cultura.

Con el propósito de mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje en contextos interculturales, el Ministerio de Educación, junto con la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación, realizó la entrega de 173 kits de mobiliario tipo 4, acompañados de materiales didácticos y lúdicos, a tres instituciones educativas interculturales bilingües ubicadas en los cantones Loja y Saraguro.

El acto simbólico de entrega se desarrolló con la presencia del secretario subrogante de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación, Iván Kajekai; el coordinador Zonal 7 de Educación, Favio Villamizar; representantes institucionales, docentes, estudiantes y miembros de la comunidad educativa.

La inversión en los dos cantones alcanza los USD 9.696, y tiene como finalidad dotar de espacios adecuados y culturalmente pertinentes a niñas, niños y adolescentes que se forman en el marco del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB).

Durante su intervención, el coordinador zonal Favio Villamizar resaltó la importancia de esta entrega para la comunidad educativa: "Como Ministerio de Educación, trabajamos día a día por garantizar una educación con calidad. Estos kits representan un paso más hacia la optimización de los entornos escolares en instituciones que preservan y promueven la identidad de nuestros pueblos y nacionalidades".

Luis Enrique Guayllas, rector de la Unidad Educativa Mushuk Rimak, una de las instituciones beneficiadas, también destacó el impacto positivo de esta acción: "Esta entrega es significativa para nuestra comunidad. Recibir mobiliario y materiales adecuados fortalece el compromiso por brindar una educación que valore nuestra lengua y cosmovisión".

Por su parte, Iván Kajekai, secretario subrogante de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación, reafirmó el compromiso con la equidad y el respeto a la diversidad: "Desde la Secretaría promovemos una educación con identidad. Estas acciones son parte de una política pública que reconoce la riqueza cultural de nuestros pueblos originarios y trabaja por una educación contextualizada, digna y con pertinencia".

Esta entrega forma parte de un proceso de fortalecimiento institucional en toda la Zona 7. En días anteriores, también se distribuyeron 50 kits de mobiliario en instituciones de Machala, provincia de El Oro y 117 kits en Zamora Chinchipe. En total, la inversión en la Zona 7 asciende a USD 19.057.

El Ministerio de Educación continúa trabajando para garantizar el acceso a una educación inclusiva, equitativa y de calidad, con enfoque intercultural, en beneficio de todos los estudiantes del país.

Loja acoge conferencia sobre la Inquisición y la herencia sefardí



ACTIVIDAD. La conferencia busca visibilizar y rescatar la historia de los judíos conversos, descendientes de sefardíes que llegaron a América.

El próximo martes 22 de abril, la Casa Museo de la Cultura Lojana será el escenario de una conferencia histórica y cultural titulada "La Inquisición en América", organizada por el Centro Cultural para la Historia Sefardí. Este evento gratuito busca visibilizar y rescatar la historia de los judíos conversos, descendientes de sefardíes que llegaron a América tras la expulsión de 1492 y su influencia en Loja y el sur del Ecuador.

Gabriel Gualán Maldonado, presidente del Centro Cultural, explicó que la iniciativa tiene como objetivo difundir la herencia cultural, identitaria y comunitaria de los judíos sefardíes en territorio lojano, una historia que ha permanecido en gran parte oculta o ignorada. "Nuestra entidad representa a los descendientes de aquellos que llegaron en el siglo XVI. Contamos con respaldo del Ministerio de Cultura y Patrimonio y con vínculos importantes con la Embajada de Israel en Ecuador, que incluso visitó Loja en noviembre pasado", detalló Gualán.

La conferencia será dictada por el doctor Víctor Hugo Arellano, exdirector del Museo Municipal de Guayaquil y experto en la historia de la Inquisición en América. Su trabajo incluye investigaciones sobre la presencia de judíos conversos en Brasil y Ecuador, y busca esclarecer el papel que jugaron estas comunidades en el desarrollo cultural y social de la región.

Además de la historia, el evento busca promover una visión integral del legado sefardí, que abarca su gastronomía, la lengua, las tradiciones y los valores éticos. La invitación está abierta al público en general, con especial interés en investigadores, gestores culturales, docentes y estudiantes.

El acceso al evento será libre, aunque se recomienda a los interesados registrarse previamente a través del enlace disponible en la página de Facebook del Centro Cultural para la Historia Sefardí. El ingreso será posible también el mismo día, presentando la cédula de identidad.

issuu-downloader.com

COE cantonal solicita al Gobierno ampliación de emergencia y recursos

Las autoridades locales piden 60 días más de emergencia y financiamiento estatal para reparar daños provocados por la temporada invernal.



AFECTACIONES. Las lluvias han generado graves afecciones en Loja. Foto: GAD de San Pedro de Vilcabamba.

El Comité de Operaciones de Emergencia (COE) del cantón Loja se declaró en sesión permanente ante los múltiples estragos que ha dejado la temporada invernal. En una reunión realizada la tarde del viernes 18 de abril de 2025, encabezada por el alcalde Franco Quezada, se evaluó la situación actual del cantón y se acordó solicitar al Gobierno nacional la ampliación de la declaratoria de emergencia por 60 días más, así como la asignación urgente de recursos económicos.

De acuerdo con el alcalde, el COE cantonal, conformado por todas las instituciones pertinentes, ha determinado que es necesario solicitar al Gobierno nacional la ampliación de la emergencia, por lo que exhortan a que se asignen los recursos necesarios para poder intervenir en los sectores afectados.

Los daños reportados a nivel cantonal contemplan el colapso de puentes y alcantarillas, afectaciones a la red vial, deterioro de viviendas y socavamientos en ríos y quebradas. El alcalde subrayó que se requieren obras de mitigación y sostenimiento en diferentes sectores urbanos y rurales para garantizar la seguridad de los habitantes.

"Se necesita financiamiento para poder continuar con los trabajos. La emergencia no ha terminado y es evidente que el invierno sigue causando problemas. Los informes de las siete mesas técnicas y los grupos de trabajo del COE respaldan esta solicitud", agregó Quezada en entrevista con el canal Municipal.

Las autoridades locales esperan una respuesta positiva del Gobierno para avanzar con los trabajos de recuperación en la ciudad y sus parroquias, y así restablecer la normalidad en el cantón.

CNE instaló la Audiencia Nacional de Escrutinio de la Segunda Vuelta Presidencial

El Pleno del Consejo Nacional, este sábado 19 de abril, instaló la Audiencia Pública Nacional de Escrutinio correspondiente a la Segunda Vuelta de las Elecciones Generales 2025, con la presencia de delegados de la alianza Revolución Ciudadana – Movimiento Renovación Total (RC-RETO); y, Movimiento Acción Democrática Nacional (ADN), así como de representantes de medios de comunicación.

Durante la sesión, se examinaron las actas levantadas por las 24 Juntas Provinciales Electorales, con los resultados numéricos correspondientes a la jornada de sufragio, que se desarrolló el pasado domingo 13 de abril.

La Audiencia Pública Nacional de Escrutinio se reinstalará, una vez que la Junta Especial del Exterior haya concluido el procesamiento del 100% de actas, correspondientes a las tres circunscripciones del exterior.



AUDIENCIA. Audiencia pública suspendida; se retomará tras procesar el 100% de actas exteriores.

issuu-downloader.com
CYAN MAGENTA YELLOW BLACK

La Hora

Ejército Ecuatoriano decomisa combustible en la frontera de Zapotillo

En patrullaje rutinario, militares hallaron un depósito clandestino con material ilícito, que fue incautado y entregado a las autoridades correspondientes.

Zapotillo. En una operación coordinada entre el Ejército Ecuatoriano y la Policía Nacional del cantón Zapotillo, decomisó un importante cargamento de combustible en el sector de Achotes, ubicado en el Límite Político Internacional.

Durante un patrullaje de rutina, el personal militar detectó un depósito clandestino aparentemente abandonado. Tras asegurar el área y realizar una inspección minuciosa, se procedió al decomiso del material ilícito, el cual fue entregado a las autoridades competentes para su respectivo proceso legal.



DECOMISO. Ejército y Policía Nacional enfrentan con determinación actividades ilegales en la frontera sur.

Material decomisado:

- 19 canecas de diésel de 15 galones cada una (285 galones en total).
- 19 canecas de gasolina de 15 galones cada una (285 galones en total).
- 01 bomba de agua adaptada para transporte de combustible.
- 40 metros de manguera.
- 02 metros de manguera corrugada adaptada.

En total, se confiscaron aproximadamente 570 galones de combustible entre diésel y gasolina, junto con equipo utilizado para su traslado ilegal.

El Ejército Ecuatoriano reafirma su compromiso con la seguridad nacional, actuando con firmeza y sin tolerancia ante actividades ilícitas en la frontera sur, en defensa del bienestar de todos los ciudadanos.

GAD Chaguarpamba mejora vialidad y servicios básicos para la comunidad

La fuerte temporada inveranl ha dejado graves secuelas en el cantón Chaguarpamba. Más del 95% de la vialidad rural ha resultado afectada, complicando la conectividad de barrios y comunidades. Frente a esta difícil situación, el GAD Municipal de Chaguarpamba, con el aporte de maquinaria del Gobierno Provincial de Loja, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), ha desplegado acciones inmediatas para atender la emergencia.

En relación a la limpieza de las vias desde el 4 de abril se han intensificado los trabajos de rehabilitación vial, incluyendo los fines de semana. Gracias a estos esfuerzos, ya se ha logrado habilitar vías, como la que conecta los sectores Achiotes Yaguachi y Los Paches y permite la conexión con la parroquia El Rosario. Actualmente, se continúa trabajando en los accesos a los barrios Surapo, Venecia y Jorupe.

Asimismo, durante la tarde del 15 de abril, se logró restablecer la conexión entre Chaguarpamba y el cantón Olmedo, gracias a la intervención conjunta con maquinaria del MTOP y Gobierno Provincial de Loja. Mientras tanto las vías hacia la parroquia Amarillos presentan daños severos, un deslizamiento de gran magnitud impide los trabajos normales de limpieza, debido a que el talud continúa deslizándose. Ante ello, se trabaja en un ingreso alternativo por el sector del puente de Guaduas.

Mientras tanto las vías principales de ingreso a las parroquias Buenavista y Santa Rufina se encuentran transitables, aunque varias comunidades aún enfrentan obstáculos por derrumbes que impiden el paso.

Hasta el 15 de abril, se ha levantado información de 334 familias impactadas por las fuertes lluvias. De ese total, 114 han sido son damnificadas y 230 presentan daños menores en sus viviendas. Frente a esta realidad, el GAD Municipal de Chaguarpamba gestionó la intervención de técnicos del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), quienes ya se encuentran en el territorio evaluando caso por caso.



REHABILITACIÓN. El 15 de abril restablecieron conexión Chaguarpamba-Olmedo con apoyo institucional y maquinaria.

En cuanto al servicio de agua potable, se continúa enfrentando dificultades. Se han mantenido reuniones con técnicos del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica para evaluar alternativas que permitan poner en funcionamiento la planta antigua, ya que la nueva presenta fallas. Se está a la espera del informe técnico final para tomar decisiones definitivas, hasta tanto el liquido vital se entrega con tanquero de Bomberos de Chaguarpamba.

Tecnicos del GAD Chaguarpamba continúan realizando la Evaluación Inicial de Necesidades (EVIN) en las viviendas afectadas, especialmente en el barrio El Huato y en comunidades de Buenavista y Amarillos. Esta información es subida a la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos para coordinar acciones en beneficio de las familias damnificadas.

Desde el GAD Municipal de Chaguarpamba se continua gestionando el apoyo necesario, tanto a nivel estatal como privado, para hacer frente a esta emergencia invernal y garantizar el bienestar de nuestras comunidades.

issuu-downloader.com

La salida de Leonidas Iza de la Conaie está en espera

Leonidas Iza continúa al frente de la Conaie, pero mientras unos cuestionan la legitimidad de sus funciones, otros esperan que se realice el proceso orgánico para cambiar de presidente. Guillermo Churuchumbi tampoco se salva de las críticas.

Los acercamientos entre Leonidas Iza, presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie) y **Guillermo Churuchumbi**, coordinador nacional de **Pachakutik** (PK), con **Luisa González**, candidata de la Revolución Ciudadana (RC), no tuvieron los resultados esperados. El correísmo perdió las elecciones frente a **Daniel Noboa**, de ADN.

Por ese pacto, Iza y Churuchumbi se ganaron el descontento de representantes del movimiento indígena, sobre todo tras la firma del acuerdo con González en Chimborazo, que tampoco reflejó victoria. Noboa superó a González en esa provincia.



PERSONAJE. Leonidas Iza, presidente de la Conaie, durante la Asamblea Popular Plurinacional del 12 de marzo de 2025, cuando intentó aglutinar respaldo para Luisa González. (Foto: Pachakutik).

¿Es momento de la salida de Iza?

Fernando Guamán, presidente de la Confederación del Movimiento Indígena de Chimborazo (Comich), ratificó su postura: "Nuestros dirigentes nacionales estaban equivocados al firmar una alianza con la RC, desobedeciendo la voluntad popular, desobedeciendo las decisiones de las organizaciones. Nosotros hemos sostenido lo que la mayoría de los ecuatorianos decidieron en las urnas. Queda ratificado que las decisiones de los dirigentes de PK y de la Conaie **eran a título personal**".

Añadió que las bases necesitan un nuevo líder. "Para consolidar necesitamos un dirigente, un **nuevo Consejo de Gobierno** de la Conaie, porque el compañero Leonidas (Iza) a la cabeza y el Consejo de Gobierno (actual) prácticamente han perdido la legitimidad, la legalidad y la autoridad".

Además, expuso dos razones para la exigencia:

1 "Por haber tomado atribuciones que nunca fueron autorizadas por las organizaciones de base, la firma del convenio con el correísmo".

2 "Iza ya no está en funciones legalmente, las bases están solicitando que convoque al Congreso".

Agregó que la misma convocatoria de Iza sería ilegal por la prórroga, por lo que "legítimamente procede una **autoconvocatoria**; pero nosotros respetuosos de nuestra organización, esperamos, de manera voluntaria, que Iza convoque al Congreso".

Jorge Herrera, expresidente de la Conaie, señaló que al haber perdido Luisa González se reflejó la libertad con que votaron las comunidades, enfatizando que eso evidencia que los dirigentes de Conaie y PK "perdieron la dirección política del movimiento indígena".

"En consecuencia, es un **pedido mayoritario** de las organizaciones de base que el presidente de la Conaie, como está en funciones prorrogadas, él ya no hace nada ahí, simplemente tiene que dejar la Conaie para que se pueda posesionar un nuevo Consejo de Gobierno", agregó.

Herrera es adherente de PK y anunció una medida contra Churuchumbi: "Los adherentes, los simpatizantes de PK, estamos firmemente solicitando la **renuncia** del actual coordinador Guillermo Churunchumbi (...). Él ya no es del movimiento PK, está siendo parte de la estructura de la RC".

EL DATO

El 16 de marzo de 2025, Apawki Castro firmó un documento como coordinador de PK Cotopaxi, que expresaba el respaldo a Leonidas Iza y Guillermo Churuchumbi.

Posturas de las regionales

El Consejo de Gobierno de la Conaie está conformado por 10 miembros y lo preside Iza. Su periodo fue de **2021 hasta 2024**. Pero fue prorrogado en funciones.

Jairo Cantincus, presidente de la Confederación de Nacionalidades y Pueblos Indígenas de la Costa Ecuatoriana (Conaice), explicó que su organización respeta la resolución tomada en 2024, cuando se decidió que "el Consejo de la Conaie se va a **prorrogar hasta el mes de junio**, mientras tanto, en mayo, se va a desarrollar una asamblea para planificar ya el desarrollo del Congreso".

José Esach, presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (Confeniae), dijo que el tema de la convocatoria se analizará esta semana.

"Sí puede convocar (Iza), y si no quiere convocar, **vamos a convocar los presidentes**, todos los presidentes de las regionales", afirmó.

La Confeniae, la Conaice y la Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador (Ecuarunari), integran las tres regionales de la Conaie. "Él (Iza) sigue siendo presidente estos días, él **va a ser expresidente**, eso es todo", anticipó Esach.

"No hemos tenido nada, no hay ninguna convocatoria", refirió **Alberto Ainaguano**, presidente de la Ecuarunari. Indicó que es posible realizar una auto convocatoria, pero prefiere respetar las decisiones organizativas.

"No estamos tan apurados, pero **por ética ya deberían convocar**, tal vez ya pasando junio o julio. Si no llaman a una convocatoria, ahí sí sería (una autoconvocatoria)", refirió.

Defienden prórroga de Iza

LA HORA buscó la reacción de Iza, pero no hubo respuesta. **Agustín Cachipuendo**, dirigente de Fortalecimiento Organizativo y Política de la Conaie y parte del Consejo de Gobierno, ratificó lo dicho por Cantincus.

Explicó que, en una asamblea en 2024, antes de fenecer el período, mayoritariamente se decidió que el Congreso se haga luego de las elecciones presidenciales. "Hemos estado esperando que pase la coyuntura electoral, la primera, la segunda vuelta. En ese sentido **ya está previsto el Congreso para el mes de junio o julio**. Ya estamos trabajando para ello".

Refirió que aún no hay una fecha definida, pero aseguró que la convocatoria se iniciaría en mayo. "Para planificar en mayo la asamblea y luego el Congreso, en junio o primeros días de julio, porque hay que ver también las actividades que tienen las organizaciones, por eso se llama a una asamblea y se planifica con ellos la **fecha exacta**".(KSQ)



Te puede interesar:
www.lahora.com.ec

P

ANULACION

POR HABERSE EXTRAVIADO, QUEDAN ANULADOS LOS TITULOS DE ACCIONES Nos. 1269; 3795; 5110; 6482 DEL CONJUNTO CLÍNICO NACIONAL – CONCLINA C.A., DE PROPIEDAD DE GLORIA ELIZABETH ZAMORA ENDARA.

ANULACION

POR HABERSE EXTRAVIADO, QUEDAN ANULADOS LOS TITULOS DE ACCIONES Nos. 5112; 6483 DEL CONJUNTO CLÍNICO NACIONAL – CONCLINA C.A., DE PROPIEDAD DE MONICA CRISTINA ZAMORA ENDARA.

ANULACION

POR HABERSE EXTRAVIADO, QUEDA ANULADO EL TITULO DE ACCIONES No. 2491 DEL CONJUNTO CLÍNICO NACIONAL – CONCLINA C.A., DE PROPIEDAD DE VERONICA ALEXANDRA ZAMORA ENDARA.

issuu-downloader.com
CYAN MAGENTA YELLOW BLACK



OPCIONES. Annabella Azín, Niels Olsen y Esteban Torres (Fotos: Archivo).

Annabella Azín, Niels Olsen y Esteban Torres figuran para presidir la Asamblea

La bancada oficialista de Acción Democrática Nacional (ADN) podría llevarse cuatro de las siete vocalías en el Consejo de Administración Legislativa (CAL) y ser mayoría. Mientras que a la bancada correísta, de llegar con 66 legisladores, le correspondería al menos dos puestos.

A menos de un mes para que se instale el nuevo periodo **legislativo**, tras las **últimas elecciones**, la bancada oficialista **Acción Democrática Nacional** (ADN) ya baraja **nombres** de **precandidatos** para presidir **la Asamblea Nacional**.

Esta tienda política, además, estaría por completar los 77 **votos** que requiere para convertirse en la primera fuerza del Parlamento.

Annabella Azín (madre del presidente Daniel Noboa), Niels Olsen y Esteban Torres, todos de ADN, suenan como opciones para encabezar el primer poder del **Estado**.

La decisión final se tomará en los próximos días, precisó **Nathaly Farinango,** asambleísta de ADN. "Hay varios cuadros que son importantes en ADN, pero no descartamos la presencia de la **doctora** Annabella Azín en la presidencia. Tiene experiencia, preparación y capacidad, así como otros cuadros".

De concretarse los acuerdos legislativos, sería anecdótico que Azín imponga la banda **presidencial** a su hijo, **Daniel Noboa Azín**, como mandatario **electo** para el periodo **2025-2029.**

Dentro del reto de quién presida la Asamblea está el crear un ambiente de gobernabilidad y generar consensos que le faciliten al Ejecutivo la aprobación de leyes urgentes, como por ejemplo, los dos proyectos de reformas a la **Constitución** que están pendiente para permitir la instalación de bases militares extranjeras en Ecuador; eliminar el aporte del Estado a organizaciones políticas en **campaña**; e incluso allanar el camino para ir hacia una Asamblea Constituyente.

La intención de ADN de **consolidar** una **mayoría** no se pondría cuesta arriba. La pérdida electoral de la excandidata presidencial correísta, **Luisa González**, la división de criterios entre sus líderes de reconocer o no el triunfo de Daniel Noboa, la renuncia a la Revolución Ciudadana (RC) de la asambleísta Mónica Salazar, y la adhesión de otros sectores al proyecto de Daniel Noboa, permitiría a ADN un amplio margen de negociación política.

Los respaldos

- Con las elecciones generales del 9 de febrero de 2025, ADN alcanzó 66 puestos.
- Hasta fines de marzo, subieron a 70. Sus dirigentes confirmaban la adhesión de cuatro asambleístas que se sumaban al proyecto: **Steven Ordóñez** (El Oro-Sur Oriental Unidos), **Edwin Jarrín (Gente Buena Unida), Juan Marco Gonzaga** (Movimiento Político Acuerdo Ciudadano de Sucumbíos) y **Pablo Jurado (Imbabura) del Movimiento Construye.**
- Con el respaldo, hasta el momento, de cuatro legisladores del Partido Social Cristiano (PSC), ADN suma 74. El asambleísta **Otto Vera** dijo, el 16 de abril, que apoyarán las iniciativas positivas del Gobierno.
- **Mónica Salazar**, quien renunció al correísmo, dijo que actuará como independiente, pero que el Gobierno contará con su voto (ADN sube a 75) siempre que sus decisiones sean favorables para el pueblo.
- Aún resta que Pachakutik, con sus nueve legisladores, defina una postura. También se espera un pronunciamiento del **independiente Christian Andrés Benavides** (del movimiento **Somos Carchenses**)

Otros espacios que ocuparía ADN

ADN, de captar la presidencia de la Asamblea, también podría llevarse cuatro vocalías en el **Consejo de Administración Legislativa** (CAL) y ser mayoría. El CAL tiene la atribución de calificar leyes, solicitudes de juicios políticos y definir la agenda.

La fuerza política con la que llegue ADN también le será favorable en el ámbito institucional, que implica la contratación de personal técnico y asesores.

Según **Roger Celi,** coordinador del **Observatorio Legislativo** de la Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD), **en la Asamblea están en juego más de 1.200 cargos.** "En política, estos cargos son claves y por eso es importante, para los sectores políticos, acceder a la presidencia". **(SC)**

¿A qué espacios accedería la bancada de la Revolución Ciudadana?

Por ser la segunda fuerza política de **minoría,** a la **Revolución Ciudadana** (RC), que llegará con 66 curules, le corresponderá al menos dos de los siete espacios en el CAL.

Por el momento, la RC tendría dos opciones: hacer **oposición** o llegar a **acuerdos.**

La capacidad de negociación con la que llegue el correísmo con ADN dependerá para acceder a una de las **vicepresidencias** de la Asamblea.

Si es que hace oposición (por ejemplo, llamar a comparecer a un **ministro**), técnicamente, no tendrá los votos suficientes. Tampoco tendría respaldos para captar las presidencias de las comisiones clave: **Fiscalización**, **Justicia, Desarrollo Económico** y **Régimen Económico.**

Roger Celi cree que el golpe que le significó a RC la pérdida de la Presidencia de la República, así como de una asambleísta, le deja sin herramienta discursiva, por lo que al 14 de mayo, día de la inauguración de la nueva Asamblea Nacional, llegarían con bajas.

En un **comunicado** que difundió la RC el 16 de abril, en el que firman 66 asambleístas y dos **parlamentarios andinos,** dicen que están "más unidos que nunca".

P
EL BANCO
MÁS
RENTABLE


issuu-downloader.com

La inversión pública se aceleró en el primer trimestre de 2025

En el primer trimestre de 2025, la inversión pública en Ecuador alcanzó $167 millones, el mejor inicio en cuatro años. Sin embargo, el monto solo representa el 8,6% del presupuesto anual, muy por debajo del ritmo necesario.



OBRAS. Hasta marzo de 2025, se ejecutó el 12% del presupuesto para Transporte y Obras Públicas

Durante los primeros 90 días de 2025, la ejecución de la **inversión pública** por parte del **Gobierno de Daniel Noboa** alcanzó $167 millones, marcando el nivel más alto para un **primer trimestre** en los últimos cuatro años y triplicando lo invertido en **obra pública** durante el mismo período del año anterior. Sin embargo, este avance sigue siendo insuficiente frente a las necesidades del país.

El **Plan Anual de Inversión (PAI)** para 2025 contempla un presupuesto total de $1.951 millones. Si la ejecución fuera lineal, al finalizar el primer trimestre debería haberse alcanzado aproximadamente el 25% del total, es decir, cerca de $500 millones. No obstante, solo se ejecutó el 8,6% del presupuesto anual.

Entre las instituciones con mayores presupuestos de inversión destacan:

- **Ministerio de Transporte** ($273 millones)
- **Energía y Minas** ($269 millones)
- **Defensa** ($194 millones)
- **Salud** ($194 millones)
- **Educación** ($193 millones)
- **Universidades** ($138 millones)

De este grupo, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) lideró la ejecución con un 12% de gasto devengado, seguido por Salud con un 10% y Educación con un 9%.

Devengar implica registrar la obligación de pago por trabajo hecho, mientras que el pago efectivo se puede diferir, generando atrasos. En este sentido, Educación no registró retrasos en el pago de sus inversiones y Salud presentó muy pocos.

Ejecución por instituciones

Por otro lado, algunas entidades lograron ejecutar **más del 25% de su presupuesto,** alineándose con el avance temporal del año.

El Ministerio de Gobierno alcanzó una ejecución del 100% y la Contraloría del 97%; sin embargo, sus presupuestos combinados no superan los $150.000, lo que representa un impacto limitado en el panorama general.

La **Secretaría Técnica de Circunscripción Amazónica**, con un presupuesto de $70 millones, ejecutó el 39%, mientras que el **Ministerio del Deporte**, con $17 millones asignados, alcanzó una ejecución del 35%. Estos resultados son positivos, pero aún queda mucho por avanzar en otras áreas.

Déficit y pago de deudas

A pesar de estos avances, el país enfrenta un déficit fiscal de $911 millones al cierre del primer trimestre de 2025, según el Observatorio de la Política Fiscal. Esto indica que los ingresos no fueron suficientes para cubrir todos los gastos; a pesar de que los impuestos, como consecuencia de la **subida del IVA al 15%,** generaron $572 millones adicionales en comparación al primer trimestre de 2024.

Se recibieron $3.233 millones de los más de $10.000 millones de **necesidades de financiamiento** previstos para 2025. Sin embargo, gran parte de estos recursos se destinaron al pago de amortizaciones (vencimientos de deuda pública) por $2.700 millones, destacando más de $1.100 millones adeudados al **IESS** de ejercicios anteriores, junto con otros acreedores.

Es decir, casi el 84% del financiamiento conseguido se fue a cubrir otras deudas.

El **exministro de Economía, Fausto Ortiz**, señala que, aunque se ha alcanzado un récord en inversión pública para un primer trimestre en los últimos cuatro años, aún es necesario aumentar la ejecución para satisfacer las múltiples necesidades del país. La falta de recursos y financiamiento continúa siendo un desafío para lograr una inversión pública más significativa.

Desafíos económicos y obras

La reelección de Daniel Noboa le da al Gobierno un nuevo impulso político, pero el panorama económico es desafiante. El **gasto público** creció un 18% interanual en el primer trimestre de 2025, en parte por la emisión de bonos sociales por más de $560 millones. Esta presión fiscal, sumada a un déficit mensual promedio de $303 millones, obliga a buscar fórmulas para racionalizar el gasto sin debilitar la inversión ni afectar a los sectores más vulnerables.

La situación se complica con la **caída del precio del petróleo**, que amenaza con reducir aún más los ingresos del Estado. Aunque el petróleo solo representa el 4,1% del total presupuestario, sigue siendo un pilar para mantener el equilibrio fiscal. La pérdida de ingresos por este rubro se estima en alrededor del 0,4% del PIB si el precio del crudo se estabiliza en $60 por barril. A esto se suma el cierre del ITT y las trabas para concesionar el campo Sacha, que limitan cualquier posibilidad de aumentar la producción.

Además, las condiciones del acuerdo con el FMI serán más estrictas en adelante. El país necesita cumplir metas fiscales más ambiciosas, lo que implica **reformas tributarias**, ajustes en **subsidios** y reducción del déficit. Esto requiere una sólida capacidad de negociación y una narrativa convincente ante la ciudadanía para evitar resistencias.

No obstante, Noboa parte con una ventaja clave: una victoria electoral contundente, una Asamblea sin mayorías dominantes y menor riesgo de inestabilidad política. Esto le da margen para avanzar en reformas y ampliar la inversión pública. Según **JP Morgan**, el capital político existe, pero el mercado y los organismos multilaterales esperan resultados, no solo promesas.

En resumen, Noboa tiene una oportunidad histórica, pero el éxito dependerá de su capacidad para equilibrar el gasto, cumplir con el FMI, sortear el impacto del petróleo y traducir su legitimidad política en consensos legislativos que permitan reactivar la economía sin frenar la inversión pública. **(JS)**

P

CODIGO: 20251101002000465

EXTRACTO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA

Cúmpleme poner en conocimiento del público que, mediante escritura pública, otorgada ante el Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del Cantón Loja, el día 14 de abril del año 2025, los señores **SEGUNDO RODRIGO JIMENEZ VELEZ Y YOLANDA NIEVES ABAD JIMENEZ**, procedieron a liquidar el patrimonio de la sociedad conyugal.

Las adjudicaciones del patrimonio se encuentran detalladas en el texto de la referida escritura pública de liquidación de sociedad conyugal, por lo que en aplicación a lo dispuesto en el numeral 23 del Art. 18 de la Ley Notarial, mediante la cual se faculta al Notario disponer la inscripción en los Registros de la Propiedad y Mercantiles, la escritura de liquidación de sociedad conyugal, previo el trámite previsto en dicha norma legal, pongo en conocimiento del público, mediante una publicación, del extracto de la liquidación del patrimonio de la sociedad conyugal correspondiente a los señores **SEGUNDO RODRIGO JIMENEZ VELEZ Y YOLANDA NIEVES ABAD JIMENEZ**, otorgada mediante escritura pública de fecha 14 de abril del año 2025, ante el suscrito Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del Cantón Loja, por el término de veinte (20) días a contarse desde la fecha de la publicación de este extracto, a fin de que las personas que eventualmente tuvieren interés en esta liquidación puedan presentar su oposición fundamentada, dentro del referido término.

Particular que pongo en conocimiento para los fines legales correspondientes.

Loja, 16 de abril de 2025.

DR. VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE

NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN LOJA

issuu-downloader.com

CYAN MAGENTA YELLOW BLACK

MIES libera y dona mercadería embodegada desde hace cinco años

Desde hace cinco años, en las bodegas del SRI, la Agencia de Servicios Postales y Cenace había mercadería que, por cuestiones administrativas, no se liberaba. El MIES logró acelerar los procesos y lo embodegado ha sido liberado y permitido reamoblar casas de quienes, por las lluvias u otros fenómenos climáticos, lo han perdido todo.

Cocinas, camas, refrigeradores, televisores, colchones y **ropa permanecían** – desde hace seis años– en bodegas de **instituciones públicas** como el SRI, Cenace o la Agencia de Servicios Postales. Así lo detalla el **ministro de Inclusión Económica y Social** (MIES), **Harold Burbano.**

"La planificación previa, realizada en el año 2024, hizo que el MIES pueda liberar de las bodegas muchas cosas que estuvieron guardadas desde hace años por cuestiones **administrativas o legales**, que impedían que esta mercadería –donde se encuentra **ropa de primera necesidad** y también **electrodomésticos**–, pueda ser puesta a disposición de la ciudadanía", señala Burbano, en conversación con LA HORA.



ESPACIO. Imagen de una bodega donde había cocinas de inducción guardadas desde 2014.

El ejemplo más notorio de lo que por años estuvo guardado, dice el Ministro, son las cocinas de inducción que permanecían en bodegas por las que el **Ministerio de Energía** pagaba un alquiler de **1 millón de dólares al año.**

La **liberación de estos objetos** ha permitido **reamoblar casas** de gente que lo ha perdido todo, por las **fuertes lluvias** del 2025. En total, **360 familias** afectadas se han beneficiado de la liberación de lo que, por años, estuvo embodegado.

A esto se suman los **kits de alimentos** que compra la **Secretaría de Riesgos**.

160.000 afectados por las lluvias en Ecuador

Son 23 de las 24 provincias (excepto **Galápagos**) del Ecuador las que han sido afectadas por las fuertes lluvias que, en lo que va del 2025, dejan 2.200 eventos de **emergencia ambiental**; 160.000 **hogares afectados** y 9.500 **damnificados**.

Burbano señala que entre kits **humanitarios y sociales** se han entregado cerca de 168.000. Además, personal del MIES realiza informes de emergencia y primera necesidad para quienes accedan a **bonos.**

El **Bono de Contingencia** está destinado a personas damnificadas por desastres naturales y equivale **al 50% del costo de la canasta familiar vital ($553,95)**, calculada a la fecha de la eventualidad, que se lo paga por una sola vez.

DATOS

Una familia que lo pierde todo requiere, como mínimo, donaciones de vestimenta que cubran, por lo menos, cuatro o cinco días.

Un total de 9.600 personas han recibido el bono de contingencia, por desastres naturales, a escala nacional, en lo que va del 2025.

Las trabas para liberar mercadería que usa el MIES para kits iban desde ineficiencia de funcionarios hasta procesos judiciales inconclusos.

El MIES liberó de Servicios Postales, 130 bultos de cosas que no habían sido retiradas hace casi seis años.

> Tenemos cerca de 160.000 hogares afectados (por lluvias) y personas que lo han perdido todo son 9.500"

HAROLD BURBANO,
MINISTRO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (MIES)

www
Te puede interesar:
www.lahora.com.ec

En Ecuador cada año lloverá más y más fuerte

Los datos del Ministerio del Ambiente detallan que entre 1960 y 2010 la temperatura en Ecuador aumentó **un grado celsius**.

Mientras, desde el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (Inamhi) se prevé que **entre 2040 y 2070** haya un aumento de **2,7 grados celsius** en la **temperatura promedio.**

La **proyecciones del cambio climático** en Ecuador -señalan los expertos de Inamhi- **son alarmantes,** ya que con el aumento de un grado en la temperatura promedio se han registrado **precipitaciones de 75 milímetros por metro cuadrado,** cuando el **promedio normal** es de **2 milímetros**.

Solo en Quito, la lluvia registrada el 31 de enero de 2022 provocó un alución que dejó 27 muertos y 53 heridos. El agua que cayó ese día, según los técnicos, equivaldría a lo que debió registrarse en todo un mes.

Solo con el aumento de 1,5 grados centígrados en la temperatura, la población vivirá efectos devastadores, según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, que presentó un informe el 9 de agosto de 2021, con simulaciones climáticas globales y regionales.

Los expertos advierten que este aumento en el calentamiento de la atmósfera provocará más **incendios forestales, inundaciones de grados más altos** y **largos inviernos** con **temperaturas extremadamente bajas**. Estos procesos naturales generarán **escasez de agua y alimentos.**

Si bien las autoridades son responsables de generar políticas con enfoque de gestión de riesgos, no se puede negar que el cambio climático **es responsabilidad de todos**, por ejemplo con el mal manejo de residuos sólidos (como en Quito), la **no clasificación de la basura** desde los hogares, el empleo **sin control de plásticos** de un solo uso (que se potenció en pandemia), el **mal manejo de aguas residuales y más**.

Cristopher Velasco, presidente de la Asociación de Profesionales en Gestión de Riesgos del Ecuador, detalla que **hay acciones a corto plazo** que pueden ir remediando problemas como los de las quebradas, que servirían para precautelar que un desastre como el último aluvión se repita.

Velasco explica que se debe **trabajar en muros de contención, trampas de lodo y cunetas para garantizar el desfogue de la lluvia**.

Generar acciones de limpieza constante de **quebradas**, ampliar las declaratorias de zonas protegidas y evitar los asentamientos irregulares son otras de sus recomendaciones.

P

LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE GUAMOTE
Acuerdo Ministerial 2258 del 28 de Abril de 1998
REFORMADO CON Acuerdo Ministerial No. 021 del 06 de Enero de 2012

República del Ecuador

CONVOCATORIO A ASAMBLEA GENERAL DE ELECCIONES
LIGA DEPORTIVA CANTONAL GUAMOTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo. 15, 16, 17, 18 y 19 del Reglamento Sustitutivo al Reglamento General de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, en calidad de presidente:

CONVOCO:

A Asamblea General de Elecciones del Directorio de la Liga Deportiva Cantonal Guamote periodo 2025 – 2029, a los representantes de los Clubes Filiales del Organismo Deportivo.

FECHA Martes 06 de mayo del 2025
HORA: 16:30
LUGAR: Salón de Actos de Liga Deportiva Cantonal Guamote
DIRECCIÓN: 10 de Agosto y Avda. Macas

ORDEN DEL DIA:
1.Entrega y Calificación de Credenciales (Revisión de Credenciales, Registro de Directorio y Estatutos).
2.Constatación del Quórum.
3.Instalación de la Asamblea.
4.Elección del Directorio.
5.Posesión del Directorio de L. D. C. Guamote periodo 2025-2029.
6.Clausura de la Sesión.

Guamote, 21 de abril de 2025

Atentamente.

Sr. Jorge F. Carguachi R.
PRESIDENTE LDCG.
C.I. 060337829-0

issuu-downloader.com

Colombia golpea a las FARC con la muerte y captura de altos mandos

Este fin de semana, en Colombia se reportó la muerte en una operación militar del responsable económico del Frente Rodrigo Cadete de las FARC, así como la captura de uno de los dirigentes del Estado Mayor Central de esa guerrilla.

Dos golpes contundentes dieron el último fin de semana las fuerzas militares colombianas a la **estructura de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC),** que lidera Néstor Vera Fernández, alias 'Iván Mordisco'.

El 20 de abril de 2025, las autoridades colombianas informaron la **detención del guerrillero Olivo Guantiva Moreno, alias 'Robledo',** uno de los dirigentes del Estado Mayor Central (EMC) de las FARC.

En la misma operación, también fue detenida su **pareja y miembro de su anillo de seguridad,** alias 'La Negra'.

El dirigente guerrillero fue capturado en una **operación de inteligencia** realizada por la Policía Nacional en la vereda Mesetas de Villavicencio (Meta), según recoge el diario colombiano 'El Tiempo'.

'Robledo' y 'La Negra' fueron sorprendidos sin posibilidad de reaccionar gracias a labores de **infiltración** que se extendieron durante semanas en la zona.

El guerrillero detenido fue **hombre de confianza de Jorge Briceño, alias 'Mono Jojoy'**, antiguo 'número dos' de las FARC fallecido en un bombardeo en 2010, antes del inicio del último proceso de paz y desmovilización de esta guerrilla.

'Robledo' era ahora el **jefe del Bloque Amazonas**, encargado de la expansión de la guerrilla hacia la selva amazónica y los Llanos Orientales de Colombia con incidencia en los sectores agropecuario, petrolero y comercial, objeto constante de **extorsiones**, así como en la cadena logística del **narcotráfico** en la región.

"Con este resultado operacional continúa la **ofensiva contra 'Iván Mordisco'** y demás organizaciones criminales que vienen afectando las condiciones de seguridad en el Meta, Guainía, Guaviare y Vichada", ha destacado el director general de la Policía Nacional, el general Carlos Fernando Triana.



ARSENAL. Estas son las armas incautadas en la reciente operación del Ejército de Colombia contra el Frente Rodrigo Cadete de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Abatido un responsable financiero de las FARC

Un día antes, el 19 de abril, Colombia también informó sobre la **muerte en una operación militar del responsable económico del Frente Rodrigo Cadete de las FARC,** alias 'Tornillo'.

"En San Pablo, Suaza, Huila, fue neutralizado alias 'Tornillo', **cabecilla de finanzas** del grupo armado organizado Rodrigo Cadete. **Durante más de 12 años sembró terror con extorsiones y crímenes** contra la población civil", ha destacado el comandante del Ejército colombiano, el general Luis Emilio Cardozo Santamaría.

Tres miembros más de la guerrilla identificados como alias 'Reyna', alias 'Karol' y alias 'Guajiro' han sido capturados. Además ha sido "recuperado" un menor y armamento.

El guerrillero fallecido era el **encargado de la distribución de panfletos,** extorsiones, amenazas a comerciantes y ganaderos de la región tanto en la zona urbana como rural de los municipios de Garzón, Algeciras, Suaza, Altamira, Acevedo y Guadalupe del departamento de Huila.

Asimismo está acusado del **asesinato de varios líderes sociales y presidentes de juntas de acción comunal** en los municipios de Cartagena del Chaira, Milán, El Paujil, Doncello y Florencia, en el departamento del Caquetá. También es señalado por asesinato de un subteniente y un soldado profesional en 2023.

Cardozo ha destacado que se trata de "un **golpe estratégico que debilita esta estructura criminal"** que ha permitido además la incautación de cinco armas largas, dos pistolas, granadas y abundante munición.

El Ejército ha indicado que el Frente Rodrigo Cadete "a través de la extorsión afecta el sector productivo del departamento del Huila, como comerciantes, ganaderos y agricultores". Además, con esta última operación militar este frente **"pierde capacidad armada** y se neutralizan así las acciones delictivas en los departamentos de Huila y Caquetá", según el comunicado militar. **(Europa Press)**

Aseguran que 'Iván Mordisco' no ha muerto

El ministro de Defensa de Colombia, el general Pedro Sánchez Suárez, ha desmentido los **rumores sobre la muerte de 'Iván Mordisco'** tras las especulaciones al respecto.

"Inteligencia militar y policial no tiene conocimiento de la muerte de alias Mordisco, **principal cabecilla de las disidencias de las FARC** que delinque en el sur oriente del país. Mantenemos las operaciones ofensivas con toda la determinación para proteger la vida, la paz y el progreso digno", ha publicado Sánchez en X.

La noticia fue difundida inicialmente por Hollman Morris, gerente de la televisión pública colombiana RTVC. Es la **segunda alerta** esta semana sobre la supuesta muerte del líder guerrillero después de las especulaciones del 14 de abril de 2025, tras una operación militar en Caquetá.

El hallazgo de las que serían sus gafas y su gorra abrieron la puerta a la posible muerte de 'Mordisco', aunque finalmente se confirmó que **en el ataque murieron 12 miembros de las FARC, pero no su líder**.

Ya en julio de 2022 el entonces presidente, Iván Duque, había "confirmado" su muerte, pero el cuerpo nunca apareció.

P

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PURIFICADORA CRISTALINA SAAVEDRA & ANDRADE S.A.

De conformidad con la normativa vigente, se convoca a los accionistas de la compañía PURIFICADORA CRISTALINA SAAVEDRA&ANDRADE S.A. a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el viernes 06 de mayo de 2025, a las 11h30 AM, en las oficinas ubicadas en km 1 ½ VIA ANTIGUA SAN MATEO RECINTO TABULE, de la ciudad de Esmeraldas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver los informes de Administrador y Comisario de la compañía, relativo a los negocios sociales realizados en el ejercicio económico de 2024.
2. Conocer el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2024.
3. Conocer y resolver sobre la propuesta de distribución de beneficios sociales correspondiente al ejercicio económico de 2024.
4. Designación de Comisario.
5. Conocer y resolver sobre la pérdida del libro de actas de junta general y su expediente.

De manera especial se convoca al Comisario de la compañía, ING. DUQUE AGUAYO ELSY YANINA.

Se deja constancia que los informes de administrador y comisario, así como el balance general y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias se encuentran a disposición de los accionistas de la compañía, en las oficinas de ésta ubicadas en km 1 ½ VIA ANTIGUA SAN MATEO RECINTO TABULE, ciudad de Esmeraldas.

Se deja constancia que los accionistas también podrán acceder a la junta general extraordinaria vía telemática a través de la plataforma Zoom, en la fecha y hora fijada de la reunión, a través del siguiente link:

Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala
Haga clic aquí para unirse a la reunión
ID de la reunión: 935 867 719 481 8
Código de acceso: Vd3Qz7
Descargar Teams | Unirse en la web

Para participar y emitir su voto en la junta general, los accionistas se sujetarán a lo siguiente:

a) Los accionistas que sean titulares de por lo menos el 5% del capital social, podrán solicitar información al administrador facultado para realizar la convocatoria, y que se incluyan puntos en el orden del día, adicionales a los referidos en la convocatoria; o, que se efectúen correcciones formales a la convocatoria, dentro del plazo improrrogable de 72 horas desde que se realice el llamamiento a junta general de accionistas; en cuyo caso, se procederá conforme a lo indicado en el artículo 13 del Reglamento sobre juntas generales.
b) Podrán renunciar a su derecho de asistir a la junta general, indicándolo de forma expresa, mediante comunicación física o digital, enviada al representante legal, esta última a la siguiente dirección de correo electrónico: h2ocristalina2017@gmail.com, hasta una hora antes de la instalación de la junta general.
c) En el caso de comparecencia telemática, deberán consignar su voto por cada moción al correo electrónico señalado en el punto anterior.
d) Para el caso de accionistas que concurran a la junta general a través de un representante legal o convencional, los correspondientes instrumentos de representación deberán ser enviados al correo electrónico señalado en la letra b) con por lo menos 1 hora antes de la instalación de la reunión. Los originales deberán ser enviados dentro de los 2 días hábiles siguientes al día de la celebración de la junta.

Esmeraldas, 21 de abril de 2025.

Ing. Janeth Rojas Coronel
Presidente
Purificadora Cristalina Saavedra&Andrade S.A.

issuu-downloader.com



MANDATARIOS. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump (i), y el expresidente, Joe Biden (d). (Foto: Archivo)

Trump culpa a Biden de permitir la entrada a EE.UU. de 'millones de criminales'

El presidente Donald Trump culpa a su predecesor, Joe Biden, de permitir la entrada de "millones de criminales" en EE.UU., afirmando que su "trabajo es sacarlos de aquí".

El presidente estadounidense, **Donald Trump**, ha acusado a su predecesor en el cargo, **Joe Biden**, de permitir la entrada en Estados Unidos a "millones de criminales" de "todo el mundo" debido a su "mala" gestión de las fronteras, reivindicando que **su labor es expulsar a todas esas personas del país** al tiempo que ha exigido que se le permita hacer su trabajo.

"El soñoliento Joe Biden, el peor presidente de la historia de EE.UU., ha permitido que millones y millones de criminales, muchos de ellos **asesinos, narcotraficantes y personas liberadas de prisiones e instituciones mentales** de todo el mundo, entren a nuestro país a través de su peligrosa y mal concebida frontera abierta. Lo siento, pero es mi trabajo sacar a estos asesinos y matones de aquí. Por eso me eligieron", ha expresado Trump en una publicación en redes sociales.

Estas palabras han sido pronunciadas en un contexto de gran expectación respecto al **futuro de Kilmar Ábrego García**, el hombre deportado por un "error administrativo" y bajo acusación de pertenecer a una pandilla de El Salvador, que **"no regresará" a territorio estadounidense**, según ha afirmado la Administración Trump, confrontando directamente con el Tribunal Supremo del país.

Minutos antes, el mandatario ha compartido también en sus redes sociales una supuesta imagen de la mano de Ábrego con el nombre de la organización criminal **MS-13, la Mara Salvatrucha**, tatuado en los nudillos.

"Esta es la mano del hombre que los demócratas consideran que debería ser devuelto a Estados Unidos, por ser una persona tan buena e inocente", ha señalado el republicano. "Me eligieron para expulsar a la gente mala de Estados Unidos, entre otras cosas. Se me debe permitir hacer mi trabajo", ha sentenciado.

Ábrego fue deportado a mediados de marzo como parte de las políticas impulsadas por Trump para **expulsar a los migrantes ilegales del país**, si bien en este caso el ciudadano salvadoreño gozaba de estatus de protección temporal concedido por un juez en 2019 tras abandonar su país de origen huyendo de la violencia.

La jueza federal Paula Xinis ordenó su **repatriación**, si bien el Ejecutivo recurrió al Tribunal Supremo para que bloqueara la decisión. Sin embargo, el máximo tribunal estadounidense respondió que el Gobierno debía **"facilitar" el regreso de Ábrego**, pero sin dictar ninguna orden concreta al respecto.

Ahora, tanto las autoridades de Estados Unidos como **el presidente salvadoreño, Nayib Bukele,** han rechazado la posibilidad de que Ábrego sea devuelto a territorio estadounidense. Por un lado, el salvadoreño se niega a liberar a quien considera es un "criminal", mientras que en Washington dicen no tener autoridad para ello.

Organizaciones de derechos civiles han **cuestionado** la falta de garantías o directamente la legalidad de estas **deportaciones masivas impulsadas por Trump**, especialmente después de que el Tribunal Supremo ordenara este fin de semana su paralización por considerar inadecuada la aplicación de la Ley de Enemigos Extranjeros, que data de finales del siglo XVIII.

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ESTUDIO JURÍDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA."

De conformidad con lo dispuesto en la Ley y Estatuto Social de la Compañía, se convoca a todos los señores Socios de la compañía "**ESTUDIO JURÍDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA.**", a la Junta General Ordinaria de Socios, que se realizará el día Martes, **29 de Abril de 2025, a las 15h00.** De acuerdo a al Artículo 119 de la Ley de Compañías, y a la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2025-0001 publicada en el Tercer Suplemento No. 761 del Registro Oficial, publicado el 13 de marzo de 2025, la Junta se llevará a cabo en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Avenida 6 de Diciembre y Boussingault, Edificio T6, e igualmente podrá realizarse de manera telemática, en el link que será enviado a los socios vía correo electrónico, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio 2024.
2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondientes al ejercicio económico del año 2024.
3. Conocimiento y resolución sobre la distribución de beneficios sociales.

Todos los documentos referentes a informes, Balances Generales y más documentos serán remitidos mediante correo electrónico a los socios, y se enviará un link de acceso a los mismos.

Los votos respecto a cada punto del orden del día, luego de realizada la junta, deben consignarse al siguiente correo electrónico: gcamacho@vivancoyvivanco.com

Igualmente, los instrumentos de representación, para participar de la Junta General Ordinaria de Socios, deben remitirse, hasta un día antes de la celebración de la Junta, al correo electrónico antes indicado, esto es gcamacho@vivancoyvivanco.com

En cumplimiento de la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2025-0001, publicada en el Tercer Suplemento No. 761 del Registro Oficial el 13 de marzo de 2025, se informa a los socios que podrán asistir a la reunión, a su elección, de manera presencial o virtual.

Quito, 21 de Abril de 2025

Atentamente,

ABG. GUILLERMO ADRIAN CAMACHO INTRIAGO
GERENTE GENERAL

DISCULPAS PÚBLICAS

EXTIENDO CORRESPONDIENTES DISCULPAS PÚBLICAS AL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA, EN CUMPLIMIENTO A LAS CONDICIONES DISPUESTAS DENTRO DEL JUICIO PENAL NO. 17282-2025-00358, INSTRUCCIÓN FISCAL NO. 170101825025178

issuu-downloader.com

La trata de personas aumentó en el último año en España

Al menos un 22% aumentó el número de víctimas de trata liberadas en España, durante el año pasado, donde se contabilizaron 1.794 mujeres, entre ellas 32 menores de edad.

La Policía Nacional y la Guardia Civil de España liberaron durante todo el 2024 a un total de **1.794 víctimas de redes de trata y de explotación sexual o laboral**, entre ellas 32 menores.

Este balance, presentado a mediados de **abril de 2025**, es el resultado de **419 operaciones**, que desembocaron en la detención de 966 personas y la desarticulación de **110 organizaciones y grupos criminales**. Asimismo, intervinieron en ocho casos de trata con fines de matrimonio, en los que seis de las víctimas eran menores de edad.

También se llevaron a cabo 10.013 inspecciones administrativas en entornos vinculados a la **prostitución y a centros de trabajo.** Estos datos proceden del 'Resumen ejecutivo anual de trata y explotación de seres humanos 2024', elaborado por el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO), adscrito a la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior.

Víctimas de países latinoamericanos

Del número total de víctimas, 513 fueron captadas por **redes criminales organizadas** de trata de seres humanos, mediante engaño, violencia o abuso de una situación de vulnerabilidad, con fines de explotación sexual, laboral, matrimonios forzados y comisión de actividades delictivas.



REFERENCIA. El perfil de la mayoría de víctimas con fines sexuales en España es el de mujeres de entre 23 y 27 años, procedentes de Colombia, Venezuela y Paraguay.

Asimismo, 1.281 más son víctimas sometidas también a procesos de explotación sexual en entornos de prostitución, o laboral, con condiciones de **restricción o violación de sus derechos,** aunque en su caso no se ha podido demostrar que hubiesen llegado a esa situación por la intervención de una red organizada de trata de personas.

Según se recoge en el balance, fueron un total de **256 las víctimas liberadas** de las redes de trata de seres humanos para su explotación sexual, 5 de ellas menores de edad. El perfil mayoritario es el de mujeres de entre 23 y 27 años procedentes de **Colombia, Venezuela y Paraguay.**

En el caso de las víctimas rescatadas de situaciones de explotación sexual, sin la concurrencia de redes de trata de personas, el número se eleva a 376 (11 menores), mayoritariamente **mujeres de 23 a 27 años,** originarias de Colombia, España y Venezuela.

Las 188 operaciones policiales llevadas a cabo en el ámbito de la trata y explotación sexual culminaron con la desarticulación de **77 grupos y organizaciones criminales** y la detención de 525 personas, la mayoría de nacionalidad española. Además, en 2024 la Policía Nacional y la Guardia Civil realizaron 1.705 inspecciones administrativas en lugares de ejercicio de la prostitución, una labor que permitió identificar a **7.697 personas en situación de riesgo** por ejercer la prostitución en esos establecimientos, con un perfil mayoritario de mujer, de entre 33 y 37 años, de nacionalidad colombiana, española y rumana.

Explotación laboral

En cuanto a las actuaciones emprendidas contra las **redes de trata de seres humanos con fines de explotación laboral,** las víctimas liberadas fueron 246, cinco de ellas menores. El perfil mayoritario de víctimas es un **hombre, de 23 a 27 años,** natural de Colombia, India o Pakistán.

Las víctimas rescatadas de situaciones de explotación laboral, pero sin la concurrencia de redes de trata de seres humanos, fueron 905, cinco de ellas menores de edad, y con un perfil similar: hombre de entre 23 a 27 años, procedente de **Colombia, Marruecos y Senegal.** La acción de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado permitió desarticular en este caso 33 organizaciones criminales en el ámbito de la trata y explotación laboral, que culminaron con la detención de 425 personas.

Durante 2024, la Policía Nacional y la Guardia Civil realizaron 8.308 inspecciones administrativas en centros de trabajo, que permitieron la identificación de **27.080 trabajadores.**

Respecto a la trata para **matrimonios forzados y criminalidad,** a lo largo de 2024 intervinieron en ocho casos, con ocho víctimas (seis de ellas menores), de nacionalidades búlgara, rumana, española, marroquí, gambiana y afgana. Las operaciones terminaron con la detención de 21 personas. También se ha actuado en dos atestados de trata dirigida a la criminalidad forzada, que han hecho posible la liberación de tres víctimas, originarias Colombia. Las operaciones culminaron con cinco detenidos. **(Europa Press)**

P

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE WASCORP S.A.

Conforme a las disposiciones de la Ley de Compañías dispuesto en el artículo 236 y a los Estatutos de la Compañía, se convoca a los Señores Accionistas de la **"COMPAÑÍA WASCORP S.A."**, a la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día **Jueves 01 de mayo del año 2025 a partir de las 09H00**, en las oficinas de la compañía Wascorp S.A., ubicada en Cutuglahua en el Barrio Santa Isabel, Calle B, #35, en la ciudad de Machachi, con el fin de tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum.
2. Conocimiento y Aceptación de Renuncia del Sr. Presidente.
3. Conocimiento y Aceptación de Renuncia del Sr. Gerente General y Representante Legal.
4. Elección y Nombramiento del nuevo Sr. Presidente.
5. Elección y Nombramiento del nuevo Sr. Gerente General y Representante Legal.

La documentación se encuentra a disposición de los señores accionistas en la oficina de la compañía para su conocimiento y revisión.

En caso de no haber el quórum reglamentario a la hora indicada, la Junta se instalará una hora más tarde con los accionistas presentes.

Quito, 21 de abril del 2025.

Atentamente,

Ing. Vinicio Pasaca R.
GERENTE GENERAL

LH FOCUS
UN PODCAST DE LA HORA



ENTREVISTA CON
MATÍAS DÁVILA
Con
Gabriela Vivanco
TEMA
¿Cómo atravesar el duelo?
MÍRALO Y ESCÚCHALO POR YOUTUBE O SPOTIFY
DALE CLIC

CYAN MAGENTA YELLOW BLACK
issuu-downloader.com

BANCO DE LOJA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS
INTENDENCIA NACIONAL DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO

BALANCE GENERAL
BANCO DE LOJA S.A
(en millones de dólares)

CÓDIGO DE LA ENTIDAD: 1025

CÓDIGO		31/12/2023	31/12/2024
	ACTIVO		
11	FONDOS DISPONIBLES	171,897,890.22	215,833,124.12
13	INVERSIONES	113,447,001.59	112,586,638.12
14	CARTERA DE CRÉDITOS	495,315,185.05	531,381,402.45
16	CUENTAS POR COBRAR	7,691,507.13	8,904,346.72
17	BIENES REALIZABLES ADJUD. POR PAGO DE ARREND. MERCANTIL	296,512.17	289,159.21
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	9,958,195.50	11,004,607.88
19	OTROS ACTIVOS	19,959,915.40	20,221,002.18
1	**TOTAL ACTIVO**	**818,566,207.06**	**900,220,280.68**
	PASIVO		
21	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	648,554,368.89	708,931,670.41
23	OBLIGACIONES INMEDIATAS	3,139,399.69	1,244,862.06
25	CUENTAS POR PAGAR	19,053,437.67	17,977,916.68
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	60,571,618.24	82,027,234.58
29	OTROS PASIVOS	9,823,948.80	7,655,874.88
2	**TOTAL PASIVOS**	**741,142,773.29**	**817,837,558.61**
	PATRIMONIO		
31	CAPITAL SOCIAL	52,400,000.00	57,310,000.00
33	RESERVAS	10,684,323.28	11,954,234.99
35	SUPERÁVIT POR VALUACIONES	3,671,347.06	3,472,753.28
36	RESULTADOS	10,667,763.43	9,645,733.80
3	**TOTAL PATRIMONIO**	**77,423,433.77**	**82,382,722.07**
4	GASTOS	78,557,486.93	91,114,211.72
5	INGRESOS	87,642,814.62	98,976,538.23
6	CUENTAS CONTIGENTES	50,108,959.62	50,047,213.51
7	CUENTAS DE ORDEN	1,688,860,839.73	1,843,254,181.83

GERENTE GENERAL
Leonardo Burneo Muller

CONTADORA GENERAL
Ximena Mariuxi Tamay Coronel

NOTA TÉCNICA:

La cartera de créditos comercial vencida, cartera de crédito educativo vencida, cartera de créditos de inversión pública vencida, cartera de créditos comercial refinanciada vencida, cartera de crédito educativo refinanciada vencida, cartera de créditos de inversión pública refinanciada vencida, cartera de créditos comercial reestructurada vencida, cartera de crédito educativo reestructurada vencida y cartera de créditos de inversión pública reestructurada vencida se registra en la respectiva cuenta a los 30 días que el documento se venció y los intereses y comisiones ganados y no cobrados se reversan de las cuentas de resultados a los 30 días y se registran para efectos de control en una cuenta de orden.
Para el caso de las cuotas o porción de capital que formen parte de los dividendos de los créditos de amortización gradual o con garantía hipotecaria, se tranferirán a las cuentas de cartera de créditos de vivienda vencida, cartera de créditos de vivienda refinanciada vencida y cartera de créditos de vivienda reestructurada vencida, a los 60 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación, sin perjuicio del cobro de los intereses de mora correspondientes.
Las cuotas o porción del capital que formen parte de los dividendos de las operaciones de consumo y microcrédito, en cualquiera de sus modalidades, se transferirán a las cuentas: cartera de créditos de consumo vencida, cartera de créditos para la microempresa vencida, cartera de créditos de consumo refinanciada vencida, cartera de créditos para la microempresa refinanciada vencida, cartera de créditos de consumo reestructurada vencida, cartera de créditos para la microempresa reestructurada vencida a los quince (15) días posteriores a la fecha de su vencimiento, sin perjuicio del cobro de los intereses de mora correspondientes.
Los intereses y comisiones reversados por no haber sido cancelados dentro de los treinta (30) días posteriores a su exigibilidad de pago, se registrarán para efectos de control, en la respectiva subcuenta de la cuenta de orden 7109 "Intereses, comisiones e ingresos en suspenso". Igual procedimiento se efectuará para el reverso a los sesenta (60) días, de la porción de capital que formen parte de los dividendos de los créditos de amortización gradual con garantía hipotecaria; y a los quince (15) días en las operaciones de microcrédito y créditos de consumo, en cualquiera de sus modalidades, respectivamente.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS
INTENDENCIA NACIONAL DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANACIAS
BANCO DE LOJA S.A
(en millones de dólares)

CÓDIGO DE LA ENTIDAD: 1025

CÓDIGO		31/12/2023	31/12/2024
5	INGRESOS	87,642,814.62	98,976,538.23
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	76,191,595.60	86,610,243.30
41	INTERESES CAUSADOS	27,502,250.08	35,808,315.29
	MARGEN NETO INTERESES	**48,689,345.52**	**50,801,928.01**
52	COMISIONES GANADAS	1,580,293.22	1,365,398.57
54	INGRESOS POR SERVICIOS	4,911,358.10	5,670,299.16
42	COMISIONES CAUSADAS	963,602.14	965,712.96
53	UTILIDADES FINANCIERAS	436,517.53	1,161,569.30
43	PÉRDIDAS FINANCIERAS	40,603.79	43,522.04
	MARGEN BRUTO FINANCIERO	**5,923,962.92**	**7,188,032.03**
44	PROVISIONES	15,440,647.85	17,432,385.55
	MARGEN NETO FINANCIERO	**39,172,660.59**	**40,557,574.49**
45	GASTOS DE OPERACIÓN	28,080,663.34	31,101,911.33
	MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	**11,091,997.25**	**9,455,663.16**
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	476,035.76	562,635.28
46	OTRAS PÉRDIDAS OPERACIONALES	127,546.09	450,292.72
	MARGEN OPERACIONAL	**11,440,486.92**	**9,568,005.72**
56	OTROS INGRESOS	4,047,014.41	3,606,392.62
47	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS	581,382.81	708,128.90
	GANANCIA O (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	**14,906,118.52**	**12,466,269.44**
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS	5,820,790.83	4,603,942.93
	GANANCIA DEL EJERCICIO	**9,085,327.69**	**7,862,326.51**

GERENTE GENERAL
Leonardo Burneo Muller

CONTADORA GENERAL
Ximena Mariuxi Tamay Coronel

INDICADORES FINANCIEROS
(en porcentajes)

	BANCO DE LOJA		SISTEMA DE BANCOS	
RATIOS	2024 - 12	2023 - 12	2024 - 12	2023 - 12
1. CAPITAL				
SOLVENCIA	14.41%	14.11%	14.30%	13.79%
COBERTURA PATRIMONIAL DE ACTIVOS INMOVILIZADOS	-947.99%	-1647.37%	407.09%	536.10%
PAT. TÉCNICO SECUNDARIO / PAT. TÉCNICO PRIMARIO	29.20%	32.90%	30.15%	36.57%
2. CALIDAD DE ACTIVOS				
MOROSIDAD				
MOROSIDAD DE CRÉDITO PRODUCTIVO	2.06%	2.00%	1.03%	1.09%
MOROSIDAD DE CRÉDITO DE CONSUMO	5.07%	5.28%	4.78%	4.81%
MOROSIDAD DE CRÉDITO INMOBILIARIA	2.06%	1.05%	3.16%	2.82%
MOROSIDAD DE CRÉDITO DE MICROCRÉDITO	5.12%	5.21%	6.60%	6.64%
MOROSIDAD DE CRÉDITO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PÚBLI	0.00%	0.00%	4.78%	13.73%
MOROSIDAD DE CRÉDITO EDUCATIVO	0.00%	0.00%	3.75%	4.82%
MOROSIDAD DE CRÉDITO INVERSIÓN PÚBLICA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
MOROSIDAD TOTAL	3.90%	3.79%	3.16%	3.20%
COBERTURA DE LA CARTERA				
COBERTURA CARTERA PRODUCTIVO	558.22%	479.57%	518.24%	522.49%
COBERTURA CARTERA DE CONSUMO	230.18%	223.05%	147.84%	142.58%
COBERTURA CARTERA INMOBILIARIA	166.27%	295.39%	188.76%	200.32%
COBERTURA CARTERA MICROCRÉDITO	138.86%	131.36%	155.26%	147.52%
COBERTURA CARTERA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PÚBLICO	0.00%	0.00%	151.37%	91.84%
COBERTURA CARTERA EDUCATIVO	0.00%	0.00%	95.11%	72.10%
COBERTURA CARTERA DE INVERSIÓN PÚBLICA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
COBERTURA CARTERA REFINANCIADA	120.55%	110.42%	88.19%	99.62%
COBERTURA CARTERA REESTRUCTURADA	284.49%	275.31%	138.19%	159.29%
COBERTURA TOTAL CARTERA	254.51%	246.39%	212.30%	211.09%
3. MANEJO ADMINISTRATIVO				
ACTIVOS PRODUCTIVOS / PASIVOS CON COSTO	107.98%	111.03%	122.86%	127.52%
GASTOS DE OPERACIÓN/ MARGEN NETO FINANCIERO	76.69%	71.68%	82.00%	79.74%
GASTOS DE PERSONAL /TOTAL ACTIVO PROMEDIO	1.52%	1.66%	1.25%	1.31%
GASTOS DE OPERACIÓN / TOTAL ACTIVO PROMEDIO	3.71%	3.65%	4.02%	4.09%
ROA	0.94%	1.18%	1.04%	1.27%
ROE	10.31%	12.97%	10.07%	12.36%
RENDIMIENTO CARTERA PRODUCTIVO	11.54%	10.39%	10.09%	8.65%
RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE CONSUMO	15.06%	15.01%	14.28%	13.94%
RENDIMIENTO CARTERA INMOBILIARIA	10.37%	10.07%	10.17%	9.55%
RENDIMIENTO CARTERA DE MICROCRÉDITO	19.30%	18.86%	19.51%	18.81%
RENDIMIENTO CARTERA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PÚBLIC	0.00%	0.00%	24.02%	21.87%
RENDIMIENTO CARTERA EDUCATIVA	9.23%	9.14%	8.82%	8.76%
CARTERA DE INVERSIÓN PÚBLICA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
RENDIMIENTO CARTERA REFINANCIADA	14.38%	13.30%	12.39%	10.12%
RENDIMIENTO CARTERA REESTRUCTURADA	13.66%	12.80%	12.18%	15.87%
RENDIMIENTO CARTERA TOTAL	14.51%	13.95%	12.79%	11.88%
4. INDICE DE LIQUIDEZ	43.73%	36.64%	22.25%	24.13%

Los indicadores fueron calculados de acuerdo a la resolución SB-2021-0999

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS
INTENDENCIA NACIONAL DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO

REPORTE DE PATRIMONIO TÉCNICO
BANCO DE LOJA S.A
(en millones de dólares y porcentajes)

	2023-12	2024-12
TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO	61,541,550.63	67,721,462.34
TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO	20,247,748.28	19,772,681.30
PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL	81,789,298.91	87,494,143.64
TOTAL DEDUCCIONES AL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL	0.00	0.00
PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO	81,789,298.91	87,494,143.64
TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO	579,675,879.81	607,218,598.00
% PTC/ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO	14.11%	14.41%
PTC2 / PTC1	32.90%	29.20%

pwc

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS

A los señores Accionistas y Miembros del Directorio

Banco de Loja S.A

Guayaquil, 20 de febrero de 2025

Opinión

Los estados financieros resumidos del Banco de Loja S.A., los cuales comprenden el balance general resumido al 31 de diciembre de 2024 y el estado de resultados resumido por el año terminado en esa fecha, se derivan de los estados financieros auditados del Banco de Loja S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2024.

En nuestra opinión, los estados financieros resumidos adjuntos son consistentes, en todos los aspectos materiales, con los estados financieros auditados, preparados sobre la base de normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera.

Estados financieros resumidos

Los estados financieros resumidos no contienen todas las revelaciones requeridas de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera. Por lo tanto, la lectura de los estados financieros resumidos y de este informe del auditor independiente, no sustituye la lectura de los estados financieros auditados y del respectivo informe del auditor independiente.

Estados financieros auditados y nuestro respectivo informe

Con fecha 20 de febrero de 2025, emitimos nuestro informe de auditoría que contiene una opinión no calificada sobre los estados financieros del Banco de Loja S.A. al 31 de diciembre de 2024. Dicho informe también incluye el asunto significativo de auditoría que de acuerdo con nuestro juicio profesional fue aquel asunto de mayor importancia identificado en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros resumidos

La Administración del Banco de Loja S.A. es responsable de la preparación de estos estados financieros resumidos, sobre la base de normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera.

Responsabilidades del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre si los estados financieros resumidos son consistentes, en todos los aspectos materiales, con los estados financieros auditados, basados en nuestros procedimientos, los cuales fueron efectuados de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría 810 (NIA 810) "Compromisos para reportar sobre Estados Financieros Resumidos".

PricewaterhouseCoopers
No. de Registro en la Superintendencia de Bancos: AE-9101

Juan Carlos Sáenz P.
Socio
No. de Licencia Profesional: 17-223

PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., Av. Rodrigo Chávez s/n. Urbanización Parque Empresarial Colón. Edificio Metropark, Piso 3, Guayaquil – Ecuador.
T: (593) 962525650 / (593) 958958450, www.pwc.ec

PCR PACIFIC CREDIT RATING

"Prestigio, Rapidez y Respuesta Ágil"

CERTIFICA

Que el Comité de Calificación de Riesgo No.067-2025 celebrado el 2 de abril de 2025, con el análisis de la información financiera al 31 de diciembre de 2024, acordó asignar la siguiente categoría de calificación a **Banco de Loja S.A.**

"AAA"

Categoría AAA: La situación de la entidad financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la entidad, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.
A las categorías descritas se puede asignar los signos (+) o (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.

En Quito, a los 2 días del mes de abril de 2025.

Econ. Santiago Coello
Gerente General

"La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR – PACIFIC CREDIT RATING constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio"

issuu-downloader.com

CYAN MAGENTA YELLOW BLACK JUDICIAL QUITO •

Revista Judicial
www.derechoecuador.com

LUNES, 21 DE ABRIL DE 2025
La Hora LOJA, ECUADOR
La Hora
ES UNA EDICIÓN DE DIARIO LA HORA http//www.derechoecuador.com

INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y BIOJURÍDICA

AUTOR: AB. GIOVANI CRIOLLO MAYORGA



La Medicina personalizada, individualizada, de precisión o a la carta, consiste en un esquema de terapias individualizadas que se las diseña con fundamento en el genotipo de cada individuo, lo cual permite que cada paciente sea provisto del tratamiento más adecuado para la patología que lo afecta, permitiendo una mejor funcionalidad de los fármacos. Se trata de una especie de medicina estratificada que permite "la identificación de subgrupos de pacientes con una enfermedad específica idéntica que responden de la misma forma a un medicamento en particular o sufren los mismos riesgos de padecer un efecto secundario al afrontar un determinado tratamiento", en la que se aplica la técnica de inteligencia artificial, mediante el uso de algoritmos, para el análisis de datos, el diagnóstico y el tratamiento de la patología.

Este tipo de Medicina utiliza como sustento de su finalidad a la Farmacogenómica, la cual es una la disciplina científica que tiene por objeto el estudio de las variaciones de las secuencias de ácido desoxirribonucleico o ADN entre individuos, relacionadas con la respuesta frente a un fármaco, y se la emplea en el desarrollo de nuevos medicamentos, que se fabricarán atendiendo a las particulares condiciones del patrimonio genético de cada persona, lo que determina un tiempo de respuesta óptima del medicamento, así como la eliminación o la disminución considerable de los efectos adversos de las terapias farmacológicas.

La Medicina personalizada ha roto el viejo paradigma decimonónico de la farmacología tradicional en donde se considera el "one drug fits all", gracias al cual se produce medicamentos que puedan utilizar la mayor parte de la población, no obstante aquello en vista de las diferencias genéticas (polimorfismo genético) que existe entre los seres humanos, los medicamentos no reaccionan igual en cada organismo provocando, en los Estados Unidos, al menos unas 100.000 muertes en cada año con un coste de USD $ 100.000.000 de dólares.[1] Este viejo dogma, en la Medicina de precisión, es prácticamente superado por la Medicina personalizada pues en su utilización se considera que "cada paciente es único" y por esa razón debe dársele un tratamiento que este en función de esa característica y de su diferencia genética, lo que produce una intervención terapéutica más efectiva.

Responsabilidad del médico: Uso de algoritmos y toma de decisiones.

Los algoritmos, en esencia, son definidos como un "Conjunto de reglas que, aplicada sistemáticamente a unos datos de entrada apropiados, resuelven un problema en un número finito de pasos elementales"[2]. Gracias a los algoritmos se analizan millones de datos de forma más rápida por ello existe una enorme tendencia en su uso por parte de redes sociales, y de empresas de distinto orden que prestan atención a los comportamientos que el consumidor va registrando al utilizar un dispositivo tecnológico, por eso se "predice" los gustos y preferencias de las personas, los resultados electorales, etc.

Pero también son utilizados por la Medicina de precisión para diagnosticar y predecir la evolución de una patología así como para la toma de decisiones importantes por parte del médico que debe adoptar el tratamiento terapéutico. De hecho existe ya una aplicación gracias a la cual se puede tomar una

CONSULTA LABORAL



¿Cuál es la diferencia entre la calificación de maestro de taller y los beneficios de la Ley de Fomento Artesanal?

RESPUESTA

De acuerdo con la Ley de Defensa del Artesano la calificación de Maestro de Taller corresponde a la Junta de Defensa del Artesano, conferir esa acreditación, y por tanto se acoge a las exenciones en materia de remuneraciones con respecto a los operarios y aprendices.

Otro tema es la calificación que debe obtener el artesano para hacerse acreedor a ciertos beneficios que ofrece la Ley de Fomento Artesanal, como en el ámbito tributario por ejemplo; para ello requiere ser calificado por el Comité Interinstitucional de Fomento Artesanal del Ministro de Industrias y Productividad.

Por tanto, no se debe confundir la calificación de artesano con lo que es la aprobación de acceso a los beneficios de la Ley de Fomento Artesanal, esta última a cargo del Ministro de Industrias y Productividad.

En el caso de un proceso judicial cuando se alegue tener derecho a las exenciones en materia de remuneraciones, el artesano o maestro de taller debe acreditar la calificación de la Junta Nacional de Defensa del Artesano, única entidad legalmente competente.

Criterios sobre Inteligencia y Aplicación de la Ley Corte Nacional de Justicia

issuu-downloader.com

fotografía de una placa de rayos X con un Smartphone, subirla al sistema de la aplicación, y en pocos segundos se obtiene un diagnóstico de la posible patología que sufre el paciente. Para llegar a este avance tecnológico, se escanearon doscientas mil imágenes de rayos X obtenidas del National Institutes of Health (NIH) norteamericano y se enseñó al sistema informático a reconocer los distintos tipos de patologías que constaban en las placas. Al comienzo, el sistema tenía altos márgenes de error, pero luego mejoró ostensiblemente hasta igualar a los mejores radiólogos de la Universidad de Stanford.

Para obtener un sistema como el descrito, se requirió de una enorme cantidad de información para que el sistema vaya aprendiendo y generando una probabilidad mucho mayor, casi cercana a la certeza, de que se trata de una determinada enfermedad.

Las placas son parte de lo que denominamos jurídicamente como "datos médicos" y por tanto se trata de datos sensibles, que en el sector de la salud se recopilan desde distintas fuentes[3] y son organizados, de forma holística, en las dimensiones de genoma, fenoma y exposoma, los cuales son necesarios para el diagnóstico de la enfermedad. Estos datos, son sometidos a un proceso de recolección, almacenamiento, acceso y reutilización que implican el empleo de enormes bases de datos que son analizados por la inteligencia artificial para obtener distintos patrones complejos que permiten identificar con mayor precisión la patología que sufre el paciente.

Pero la Inteligencia Artificial también analiza otros datos que son relevantes para el diagnóstico médico. En este contexto, aquella información que refiere a la ocupación, la tendencia sexual, el género, su pertenencia cierto grupo poblacional, la adicción a ciertas sustancias, etc., es relevante en el diagnóstico de una enfermedad pues estas resultan también de las interacciones entre genes y los factores medioambientales.

Los problemas jurídicos

Un primer problema tiene que ver con la recolección, almacenamiento, acceso y reutilización los datos pues al tratarse de información sensible esta goza de una confidencialidad que impide que cualquier persona pueda accederlos. La variedad de fuentes de las que se extraen los datos médicos es muy amplia como se vio antes y por eso merece ser regulada en cuanto la forma como se la obtiene, al tratamiento de la información, y su uso en aplicaciones móviles que ayuda en la predicción y diagnosis de las enfermedades.

Un segundo conflicto surge por aquello que está comprendido dentro de la definición de "dato médico" pues generalmente en ellos no se incluyen los referidos a adiciones, género, ocupación, etc., y sin embargo aquellos resultan importantes para el diagnóstico. Por ello se ha propuesto el empleo de una categoría más amplia, denominada "datos de carácter personal relativos a la salud de la persona" bajo la cual se incorpora toda aquella información relacionada directa o indirectamente con la salud del individuo. Esta nueva categoría sustituiría la vieja y restringida denominación de "datos médicos".

Otro de los problemas jurídicos que se plantean se relaciona con la forma en que son recolectados los datos relevantes para establecer la patología, el registro de voces para analizar el trastorno de las cuerdas vocales o para detectar el Parkinson; el registro de los movimientos del cuerpo al caminar y el movimiento de las caderas, también para diagnosticar Parkinson, etc., los cuales pueden ser realizadas solamente con un Smartphone y, quizás, sin la autorización del sujeto sometido a la recolección de datos, con lo cual el consentimiento informado debería ser dotado de un nuevo contenido.

Otro problema de la Medicina de precisión radica en el acceso a esta clase de medicina para sujetos de las capas sociales bajas, así como el acceso al conocimiento científico y los resultados de estas nuevas tecnologías. En principio, los instrumentos internacionales que reconocen derechos humanos y que además gozan de un contenido bioético, se han preocupado de establecer ciertos estándares internacionales en cuanto estas cuestiones, sin embargo es necesario que efectivamente se materialice este derecho de acceso al nivel más alto de salud posible.

Giovani Mayorga Andaluz
montecrhisto@gmail.com

[1] Juan Antonio Ruiz, "Aspectos jurídicos de la medicina personalizada", en InDret Revista para el análisis del Derecho, no. 2 (2005): 6 http://www.indret.com/pdf/286_es.pdf

[2] Sergio C. Fanjul, "En realidad, ¿qué [...] es exactamente un algoritmo?", El País, 24 de marzo de 2018.

[3] Exámenes de laboratorio, sistemas de imágenes, aplicaciones informáticas, cuestionarios realizados por los médicos, pruebas de ADN, etc.

P

EXTRACTO POR LA PRENSA
REPUBLICA DEL ECUADOR
UNIDAD JUDICIAL CIVIL DEL CANTÓN LOJA
CITACIÓN JUDICIAL

Cito con el contenido del escrito de demanda, auto de aceptación a trámite a la misma y más constancias procesales al accionado LOPEZ JARAMILLO DIEGO ANDRES, cuyo extracto es como sigue:

ACTOR: BURNEO ORDOÑEZ KARINA ROCIO.
DEMANDADO: LOPEZ JARAMILLO DIEGO ANDRES.
OBJETO: COBRO DE LETRA DE CAMBIO.
TRÁMITE: Ejecutivo
CUANTÍA: USD 10.000
JUICIO: Nro. 11333-2023-01824
JUEZ: Dra. Martha Jaramillo jumbo

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE LOJA.- Loja, lunes 29 de mayo del 2023, a las 15h23. VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en legal y debida forma, en calidad de Juez de la Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Loja.- En lo principal: La demanda presentada por Karina Rocío Burneo Ordóñez, en contra de Diego Andrés López Jaramillo, es clara, y cumple con los requisitos legales previstos en el artículo 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP) y se fundamenta en Letra de cambio, documento que constituye título ejecutivo, al tenor de lo previsto en los artículos 347 y 348 del mismo código, ya que contiene una obligación clara, pura, determinada y actualmente exigible; por lo que se califica y admite a trámite mediante procedimiento ejecutivo. Se ordena la citación al demandado en el lugar señalado en la demanda, en la forma que señalan los Arts. 53; 55, de ser el caso, y 63 del Código Orgánico General de Procesos, a través de la Oficina Técnica de Citaciones y Notificaciones. En aplicación del artículo 351 del COGEP, se concede al demandado el término de quince (15) días para que proponga alguna de las excepciones taxativas del artículo 353 del código citado, bajo prevención que de no hacerlo se pronunciará inmediatamente sentencia y esa resolución no será susceptible de recurso alguno, en cumplimiento al artículo 352 del COGEP. Téngase en cuenta el domicilio judicial, los correos electrónicos señalados. OTRA PROVIDENCIA. Loja, martes 27 de agosto del 2024, a las 16h26. VISTOS: Incorpórese a los autos el escrito presentado por la parte accionante, al respecto, se dispone: Una vez que se ha cumplido con los tres estándares establecidos por la Corte Constitucional, mediante Sentencia No. 2791-17-EP/23, para que proceda la citación por la prensa en cualquier proceso judicial; y en vista que la accionante BURNEO ORDOÑEZ KARINA ROCIO, ha rendido el juramento sobre la imposibilidad de determinar el domicilio o residencia del demandado LOPEZ JARAMILLO DIEGO ANDRES, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 56 del Código Orgánico General de Procesos, se dispone citarlos mediante mensajes que deben transmitirse en tres fechas distintas, por lo menos tres veces al día, en una radiodifusora de la localidad en el horario de seis a veintidós horas y que contendrán un extracto de la demanda o solicitud pertinente, y este auto. Elabórese el extracto citatorio respectivo. NOTIFÍQUESE.- Dra. MARTHA JARAMILLO JUMBO, JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DEL CANTÓN LOJA.
Particular que se pone en conocimiento del público en general para fines de ley.-
Loja, 25 de Septiembre del 2024.

Abg. Juan Manuel Jimenez
SECRETARIO DE LA UNIDAD JUDICIAL
CIVILDEL CANTON LOJA

issuu-downloader.com

La Hora®
LO QUE NECESITAS SABER
@lojalahora
lojalahora

LUNES 21 DE ABRIL DE 2025
Loja - Zamora




Da clic para estar siempre informado

PRIMERAS IMÁGENES DEL CALAMAR COLOSAL

El Schmidt Ocean Institute ha difundido la primera observación en vivo confirmada del calamar colosal, Mesonychoteuthis hamiltoni, en profundidad, en su hábitat natural. Este espécimen fue descrito y nombrado formalmente hace 100 años, en 1925. EUROPA PRESS

CYAN MAGENTA YELLOW BLACK
issuu-downloader.com